



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

20^a sesión plenaria

Lunes 6 de octubre de 2008, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. d'Escoto Brockmann (Nicaragua)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 7 del programa (continuación)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por el Secretario General (A/63/232)

El Presidente: La Asamblea General examinará ahora una solicitud presentada por el Secretario General en el documento A/63/232, en relación con los magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.

En su nota, el Secretario General informa a la Asamblea General de que los mandatos actuales de los magistrados ad litem finalizan el 23 de agosto de 2009 y los de los magistrados permanentes, el 16 de noviembre de 2009.

En vista de que el Estatuto del Tribunal Internacional no incluye disposiciones relativas a la prórroga de los mandatos de los magistrados ad litem y permanentes, se necesitaría la autorización del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General para efectuar dicha prórroga.

Además, el 13 de agosto de 2008, después de consultar al Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente de la Asamblea General, el Secretario General designó al Sr. Christoph Fliigge, de Alemania, para reemplazar al Magistrado Wolfgang Schomburg, quien presentará su dimisión ante el Tribunal Internacional el 18 de noviembre de 2008.

Para que la Asamblea General examine estas cuestiones, el Secretario General ha solicitado, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea, que se incluya en el programa del sexagésimo tercer período de sesiones un tema adicional, titulado "Magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991".

En vista del carácter importante y urgente del tema y a menos que se formule alguna objeción, ¿puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en que se prescindiera de la aplicación del artículo 40 del reglamento, con arreglo al cual sería preciso que la Mesa celebrara una sesión para examinar la cuestión de la inclusión de este tema en el programa?

Así queda acordado.

El Presidente: ¿Puedo considerar que la Asamblea General, a propuesta del Secretario General, desea incluir bajo el epígrafe I "Asuntos de organización y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



administrativos y otros asuntos” del programa del período de sesiones en curso un tema adicional titulado, “Magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991”?

Así queda acordado.

El Presidente: Por lo tanto, el tema queda incluido como tema 154.

En su nota, el Secretario General solicita también que el tema se examine directamente en sesión plenaria. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea examinar este tema directamente en sesión plenaria, conforme lo solicitado por el Secretario General?

Así queda acordado.

El Presidente: La Asamblea General examinará este tema el jueves 9 de octubre de 2008, después de que se publiquen los documentos pertinentes al respecto.

Tema 100 del programa (*continuación*)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/63/1)

El Presidente: Me permito recordar a los miembros que el Secretario General presentó su Memoria anual (A/63/1) a la Asamblea General en la quinta sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 2008.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Hacen suya la presente declaración Turquía y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia.

Deseo dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización (A/63/1). La información detallada sobre las opiniones de la Unión Europea acerca de algunos de los principales temas de la Memoria y los principales retos futuros se distribuirá a los miembros. Aprovecho esta oportunidad para destacar algunas cuestiones.

La Unión Europea está plenamente comprometida con el multilateralismo eficaz en el que las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental. El fortalecimiento de las Naciones Unidas es una prioridad europea. La Unión Europea sigue convencida de que es necesario avanzar en cuanto a las reformas del sistema de las Naciones Unidas con rapidez a fin de aumentar la representatividad, la transparencia y la eficacia de la Organización. La Unión Europea reitera su compromiso de participar activamente con ese objetivo en un diálogo abierto y sustantivo con todos los Estados Miembros.

La Unión Europea está comprometida con la reforma de la gestión de la Secretaría para que el Secretario General pueda mejorar los recursos humanos y la rendición de cuentas del personal e introducir métodos administrativos basados en resultados.

Como en el pasado, la reforma de las actividades operacionales de las Naciones Unidas es una prioridad para la Unión Europea a fin de contribuir con más eficacia al desarrollo de los países del Sur. La Unión Europea respalda firmemente la resolución aprobada hace poco por la Asamblea General sobre la coherencia en todo el sistema con el fin de fortalecer la capacidad de las entidades de las Naciones Unidas para armonizar sus esfuerzos en materia de desarrollo. La Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos para fortalecer aún más las capacidades del sistema de las Naciones Unidas en materia de igualdad entre los géneros y potenciación de la mujer a través de una entidad consolidada.

La Unión Europea respalda firmemente los tres pilares principales de las Naciones Unidas, a los que se hace referencia en la Memoria del Secretario General: el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad y los derechos humanos, que están interrelacionados y se refuerzan entre sí.

En cuanto al desarrollo sostenible, la Unión Europea sigue firmemente comprometida con la aplicación de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, en particular la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ha contribuido activamente, de manera colectiva y a través de iniciativas individuales de sus Estados miembros, al éxito de la reunión de alto nivel sobre las necesidades de desarrollo de África y la reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo

del Milenio, celebradas aquí hace poco. La Unión Europea acoge con satisfacción la decisión de celebrar una nueva reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2010. La Unión Europea seguirá exhortando a la comunidad internacional, a los países desarrollados y a los países en desarrollo por igual a que redoblen sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente en África.

A la Unión Europea le preocupa profundamente el excesivo aumento de los precios de los alimentos, incluidos los alimentos básicos. Esa crisis, junto con la crisis energética, podría poner en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aumentar las tensiones sociales y políticas. Tras la conferencia celebrada en Roma en junio, la Unión Europea hizo varias propuestas para mitigar los efectos de la crisis. La Unión Europea encomia al Secretario General por haber adoptado medidas inmediatas creando el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, encargado de promover la acción coordinada entre todos los organismos de las Naciones Unidas.

La lucha contra el cambio climático es, por supuesto, una máxima prioridad tanto para las Naciones Unidas como para la Unión Europea. La Unión Europea respalda plenamente el papel fundamental de las Naciones Unidas en la elaboración de un acuerdo mundial sobre el cambio climático posterior a 2012 y participa activamente en las negociaciones mundiales que culminarán a más tardar a finales de 2009, cuando se celebre en Copenhague la quincuagésima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Para hacer frente a esta combinación de desafíos, la Unión Europea cumplirá sus compromisos en materia de financiación para el desarrollo. Trabajarán para que la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha, desemboque en resultados importantes. La Unión Europea trabajará igualmente con todos sus asociados para mejorar la calidad y la eficacia de la asistencia que proporciona.

En materia de paz y seguridad, la Unión Europea considera esencial fortalecer las capacidades operacionales de las Naciones Unidas. Europa apoya

sin reservas los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas en materia de diplomacia preventiva y mediación. Considera que es necesario fortalecer y organizar de manera apropiada el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de mejorar la planificación, el mando y la gestión de la información a nivel estratégico.

La Unión Europea es consciente del vínculo intrínseco que existe entre la seguridad, los factores políticos, el desarrollo y los aspectos humanitarios en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz. Conferirá una atención particular a la interacción la sinergia posible entre las operaciones de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas y las que dirige la Unión Europea, a fin de aumentar al máximo sus efectos combinados sobre el terreno.

La Unión Europea seguirá haciendo hincapié en las actividades emprendidas por las Naciones Unidas para salir de la crisis. Reiteramos nuestro apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz y pedimos que se fortalezcan sus capacidades para que pueda alcanzar todo su potencial.

La Unión Europea está decidida a incrementar su apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de lucha contra el terrorismo, así como a contribuir al fortalecimiento del consenso internacional sobre su marco normativo. En este sentido, la Unión Europea se alegra del consenso logrado en el primer examen oficioso de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo desde su aprobación por la Asamblea General. Esto debería motivar a los Estados Miembros en sus negociaciones relativas a una convención general sobre el terrorismo internacional que venga a completar el marco jurídico vigente.

La Unión Europea sigue comprometida con el desarme internacional, el control de armamentos y la no proliferación. Trataremos de llevar a buen puerto el proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en particular mediante la rápida entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La Unión Europea subraya la importancia de los trabajos emprendidos para evitar la proliferación de las armas de destrucción en masa. Nos alegra que el segundo período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para examinar el funcionamiento de

la Convención sobre las Armas Químicas fuera un éxito.

Apoyamos la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y las armas ligeras y toda la variedad de medidas adoptadas para luchar contra la propagación incontrolada de armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y sus municiones.

En cuanto a la justicia internacional, el objetivo de poner fin a la impunidad de los responsables de delitos graves es una de las máximas prioridades de la Unión Europea. Estamos firmemente convencidos de que no puede haber una paz duradera sin una justicia internacional independiente. Reiteramos nuestro apoyo a los tribunales penales internacionales, en particular a la Corte Penal Internacional.

Con respecto a la asistencia humanitaria, la Unión Europea continuará promoviendo de manera concreta y coherente el derecho internacional humanitario y un mayor respeto de ese derecho. La Unión Europea trabajará para fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria, mediante la aprobación de resoluciones por país o temáticas, según el espíritu del Consenso Europeo sobre la asistencia humanitaria, que hace hincapié en los principios fundamentales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Subrayamos firmemente que es preciso garantizar la seguridad del personal humanitario y el acceso humanitario a la población que lo necesita.

La Unión Europea también confiere gran importancia a la aplicación del principio de la responsabilidad de proteger, aprobado en la Cumbre Mundial 2005, y participará activamente en el examen en el seno de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad del deber de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.

La promoción y el fortalecimiento del estado de derecho a nivel nacional e internacional siguen siendo prioritarios para la Unión Europea. Subrayamos la necesidad de proporcionar todo el apoyo necesario al Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho, respaldado por la Dependencia sobre el Estado de Derecho de la Oficina Ejecutiva del Secretario General, para que pueda cumplir con eficacia sus funciones.

En este año en que se conmemora el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la promoción y la protección de los derechos humanos serán uno de los ejes de las actividades de la Unión Europea, que conferirá una atención particular al mejoramiento de la eficacia de todos los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas.

El Consejo de Derechos Humanos, que ha puesto en funcionamiento sus mecanismos institucionales, deberá seguir desempeñando un papel primordial. La Unión Europea trabajará activamente en su seno para fortalecer ese papel. Paralelamente, continuaremos apoyando a la Tercera Comisión que, habida cuenta de su composición universal, debe fomentar la aplicación de normas en materia de derechos humanos y promover las cuestiones temáticas más importantes. La Tercera Comisión también es un foro apropiado para ocuparse de cuestiones específicas relativas a determinados países.

Por último, la Unión Europea apoya plenamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, cuya independencia debe estar garantizada.

La Unión Europea se compromete a proporcionar a las Naciones Unidas los recursos que necesita para tratar las cuestiones internacionales relativas a la paz y la seguridad, al desarrollo y a la promoción de los derechos humanos, en las que nuestra Organización tiene un papel fundamental que desempeñar. Continuaremos aportando una contribución equitativa a los costos en los que incurren las Naciones Unidas. Sin embargo, nos preocupan el aumento del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el uso persistente de partidas suplementarias y el planteamiento poco sistemático adoptado en el último proceso presupuestario. La Unión Europea participará de manera constructiva en el sexagésimo tercer período de sesiones para promover una gestión financiera sólida y una disciplina presupuestaria rigurosa.

Para concluir, quisiera dar las gracias al Secretario General y al conjunto del personal de la Secretaría. En nombre de la Unión Europea, quiero transmitirles nuestro agradecimiento por su dedicación y por sus logros en el ejercicio del mandato que les hemos confiado. Su labor se lleva a cabo en condiciones cada vez más difíciles y cada vez más peligrosas. Quiero asegurarles que pueden contar con todo el apoyo de la Unión Europea.

Sra. Blum (Colombia): Sr. Presidente: Siendo esta la primera vez que me dirijo a la Asamblea General en sesión plenaria en su sexagésimo tercer período de sesiones, permítame felicitarlo por su elección y desearle todos los éxitos durante su gestión. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento al Secretario General por la elaboración y la presentación de su Memoria sobre la labor de la Organización (A/63/1), así como por su acertada gestión al frente de las Naciones Unidas.

Notamos con interés el enfoque planteado por el Secretario General de orientar los esfuerzos de la Organización en tres ámbitos fundamentales: producir resultados para las personas más necesitadas, proteger los bienes públicos mundiales y crear unas Naciones Unidas más fuertes a través de la rendición de cuentas. Los desafíos que afronta la Organización son enormes, entre ellos, las dificultades que se enfrentan para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la necesidad de fortalecer las acciones para la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. Estos desafíos adquieren una dimensión especial en el caso de los países de renta media. A pesar de los avances realizados en estos países en términos de crecimiento, existen factores limitantes para la implementación de programas de crecimiento sostenido de largo plazo. Las prioridades y necesidades de los países de renta media deben ser objeto de atención de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, más aún en un contexto de crisis financiera mundial como el actual.

El diálogo sobre la crisis mundial de alimentos debe continuar siendo una prioridad para las Naciones Unidas. En este sentido, reiteramos nuestra satisfacción por la creación del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, así como por el resto de actividades que viene desempeñando la Organización para afrontar esta problemática.

Coincidimos con el Secretario General en la urgencia de salir del estancamiento en lo relativo a la liberalización del comercio de productos agrícolas. Los desequilibrios en los mercados internacionales deben ser afrontados para mejorar las condiciones de inversión y desarrollo agrícola en los países en desarrollo. La relación existente entre la crisis mundial de alimentos, la demanda energética mundial y el cambio climático debe seguir siendo abordada como

paso necesario para proponer acciones eficaces en los tres frentes.

Como lo señalara el Presidente Álvaro Uribe Vélez durante su intervención en el debate general hace dos semanas, Colombia se encuentra en una posición privilegiada para contribuir de manera efectiva y con responsabilidad a la protección del medio ambiente y al fomento de energías alternativas. Colombia cuenta con un área superior a los 43 millones de hectáreas de sabanas, gran parte de ellas subutilizadas, en las que es posible aumentar la producción agrícola y desarrollar la industria de biocombustibles a través de la siembra de caña de azúcar y palma africana, sin afectar la producción de alimentos. Esta nueva industria ha brindado importantes beneficios al país; se ha reflejado en una mayor dinámica del sector agropecuario, la generación de miles de nuevos empleos rurales y el estímulo a la inversión, así como a la investigación y al desarrollo tecnológico.

Colombia mantiene firme su compromiso en la lucha mundial contra el terrorismo. En este sentido, mi país rechaza todas las formas y manifestaciones de este flagelo y apoya las iniciativas dirigidas a acabar de una vez por todas con este terrible crimen. Gracias a la política de seguridad democrática y a su enfoque integral en la lucha contra el terrorismo, Colombia ha logrado grandes avances en la contención y la eliminación de esta amenaza, así como en la reducción de los índices de criminalidad. Se ha restablecido la seguridad en todo el territorio nacional y, al mismo tiempo, se ha consolidado el estado de derecho y se han fortalecido las instituciones democráticas. Asimismo, se ha logrado la desmovilización y la reintegración de cerca de 48.000 personas que pertenecían a grupos armados ilegales.

Colombia asigna gran importancia al cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Somos conscientes de que el mundo nunca podrá superar este flagelo sin que exista un compromiso pleno por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de condenar las acciones terroristas en todas sus formas y aumentar la cooperación y el intercambio de información entre los Estados. Igualmente, debe existir el compromiso de luchar contra todos los delitos conexos, como el lavado de activos y el tráfico de drogas ilícitas, fuente principal de financiación del terrorismo.

Mi delegación quisiera destacar la iniciativa del Secretario General de lograr una mayor rendición de cuentas dentro de la Secretaría. Nos unimos a su llamado para que los Estados Miembros cumplan con las obligaciones adquiridas que permitan implementar los mandatos establecidos. El fortalecimiento, la relevancia y la efectividad de la Organización dependen del compromiso pleno de todos aquellos que la integran.

Reforzar el trabajo de las Naciones Unidas y contribuir a la búsqueda de soluciones eficaces es un trabajo común. En este sentido, vemos positivamente el afianzamiento de los vínculos entre la Organización y la sociedad civil, así como la comunidad empresarial. Para lograr avances frente a los desafíos que enfrentamos, resulta esencial involucrar a un amplio segmento de la sociedad. Una mayor participación de estos sectores puede contribuir al logro de las metas que nos hemos propuesto, en armonía con el papel central de los Estados en la coordinación y la implementación de las actividades sobre el terreno.

Por último, nos encontramos a más de la mitad del camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los desafíos son cada vez mayores. El mundo necesita el pleno compromiso de las Naciones Unidas y de cada uno de sus Estados Miembros para superar los nuevos retos que enfrenta nuestra Organización y para lograr las metas acordadas por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno hace ocho años.

Permítaseme reiterar nuestro respaldo a la labor del Secretario General y a su determinación de liderar a las Naciones Unidas con dedicación, concentración y compromiso, así como nuestra disposición a trabajar juntos en procura de un mundo mejor.

Sr. Malmierca Díaz (Cuba): Agradecemos al Secretario General la presentación de su Memoria anual (A/61/1). En la memoria se afirma, acertadamente, que el desarrollo no debería ser el privilegio de unos pocos, sino un derecho para todos. El desarrollo debe ocupar un lugar preponderante en el programa de las Naciones Unidas. Por ello, saludamos el compromiso del Secretario General de otorgar una prioridad especial al tema y fortalecer el papel de las Naciones Unidas en su promoción, reconociendo la necesidad de aumentar la financiación como una de las claves para lograr progresos reales.

Consideramos importante la propuesta sobre el fortalecimiento del pilar del desarrollo de la Secretaría. Esa propuesta está siendo cuidadosamente estudiada por nuestro país y participaremos de manera activa y constructiva en los debates acerca de la misma. Debemos asegurar que la Organización cuente con las herramientas necesarias para cumplir con las expectativas de los Estados Miembros, particularmente de los países en desarrollo.

Coincidimos, en general, con el panorama presentado en la Memoria acerca de la compleja situación de cara al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente en medio de la difícil coyuntura internacional actual, signada por la convergencia de varias crisis internacionales. Digámoslo con toda claridad: los Objetivos de Desarrollo del Milenio no serán cumplidos. La razón no es que las metas trazadas hayan sido demasiado ambiciosas; por el contrario, son modestísimas e insuficientes. Los objetivos no serán alcanzados porque el orden internacional vigente es profundamente injusto e insostenible; porque el actual orden económico, comercial y financiero margina y sacrifica al 80% de la población mundial, en función del derroche de una exigua minoría.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio continuarán siendo un sueño irrealizable para las amplias mayorías, porque más de 100 países en el Sur no disponen ni dispondrán de los 150.000 millones de dólares necesarios para lograrlos, es decir, apenas el 10% del más de millón de millones de dólares que hoy se utilizan para gastos militares.

A pesar de que la Memoria menciona la existencia de otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, no se mencionan propuestas concretas sobre el accionar de la Organización ante problemáticas clave como, por ejemplo, la solución duradera de la crisis de la deuda externa, la reforma de la arquitectura financiera internacional y otras cuestiones que forman parte de un programa de desarrollo mucho más amplio y diverso.

Hoy es más urgente que nunca el establecimiento de un orden internacional basado en la solidaridad, la justicia social, la equidad y el respeto a los derechos de los pueblos y de cada ser humano. No necesitamos más retórica ni promesas vacías. La cuestión es saber si los responsables del mundo caótico y desigual en que hoy

vivimos están dispuestos a renunciar siquiera a una parte de sus privilegios y de su derroche.

Saludamos que en la Memoria se reconozca el cambio climático como uno de los temas centrales de la Organización. Ello es particularmente importante de cara al importante proceso de negociación que se avecina, del cual esperamos metas mucho más ambiciosas para la reducción de los gases de efecto invernadero a nivel mundial.

El “peligroso hábito de carbono” al que se refiere la Memoria en el párrafo 91 ha sido identificado por los Estados Miembros en un importante consenso reflejado en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, que expresa de manera firme la necesidad de modificar los patrones insostenibles de producción y consumo, particularmente aquellos promovidos por los países desarrollados. Sin esta condición sine qua non no se podrá avanzar en la batalla por librar al mundo de la crisis medioambiental.

El colosal derroche consumista en los países industrializados hace peligrar la supervivencia de la especie. Fenómenos como el calentamiento global, el peligro de la elevación del nivel de los mares, la tala indiscriminada de bosques, el intento de usar los alimentos para derrochar combustible en los automóviles de los Estados Unidos y Europa, el agotamiento de los combustibles fósiles y el uso irracional de las fuentes de agua, entre otros, suponen amenazas muy graves a la vida. Hay que actuar y hacerlo rápido, y los países desarrollados, responsables del 76% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tienen el deber moral y la responsabilidad histórica principal.

Defendemos tanto la necesidad de la existencia de las Naciones Unidas como la de su profunda reforma y democratización. Pero hay que hacerlo respetando su Carta y no reescribiéndola o tergiversando sus propósitos y principios. El principal desafío que se nos plantea es el de reformar las Naciones Unidas para que sirvan por igual a los intereses de todas las naciones. No podemos permitir que la reforma naufrague y termine convirtiendo nuestra Organización en un instrumento en función de los intereses y caprichos de unos pocos países ricos y poderosos.

La Memoria aborda el controvertido tema de la responsabilidad de proteger, mientras se mantienen sin

debida respuesta muchos interrogantes importantes y preocupaciones legítimas que se han planteado sobre este concepto. Corresponde a la Asamblea General examinar la cuestión con transparencia y profundidad y tomar las decisiones que corresponda. Algunos pretenden llevar a la práctica el concepto incluso antes de que quede claramente definido. Cuba se opone a tales pretensiones, pues ello abriría el camino para convertir la responsabilidad de proteger en un instrumento fácilmente manipulable para atentar contra los sagrados principios de la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Hay que fortalecer el papel rector de la Asamblea General, único órgano de las Naciones Unidas donde no hay lugar para hegemonías, donde todos tenemos voz y voto y no existe el obsoleto derecho al veto. Por otro lado, no se podrá hablar de una verdadera reforma de esta Organización mientras no tenga lugar una reforma real del Consejo de Seguridad. Es por ello que Cuba saluda la decisión de iniciar próximamente, en el marco de la Asamblea General, un proceso de negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad.

Esperamos que dicho proceso permita lograr avances concretos en el plazo más breve posible. Necesitamos con urgencia un Consejo de Seguridad verdaderamente equitativo y representativo, que actúe en nombre de todos y dentro del mandato que le otorga la Carta, sin invadir, como lo está haciendo con creciente frecuencia, las funciones y prerrogativas de otros órganos del sistema.

Debe cesar la manipulación política de los derechos humanos, la selectividad, la parcialidad y el doble rasero en el tratamiento de este tema por los países más poderosos. Tenemos el deber sagrado de trabajar por la protección y la promoción de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todos, frente al intento de mutilarlos, reescribirlos o reinterpretarlos, para ajustarlos al orden unipolar y a los intereses hegemónicos de algunos.

Tendremos que continuar trabajando para que la cooperación internacional genuina se entronice como la piedra angular del trabajo del Consejo de Derechos Humanos. En su Memoria, el Secretario General resalta la ampliación de la presencia sobre el terreno de las entidades de las Naciones Unidas dedicadas a los derechos humanos, así como la mejora de la capacidad

de respuesta rápida de la Organización en esta materia. Sin embargo, en este contexto es importante enfatizar la importancia de que se aplique plenamente el principio de que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes.

Habida cuenta de que, al describir la actividad sobre el terreno la Memoria se circunscribe únicamente a los países en desarrollo, parecería que la labor en el ámbito de los derechos humanos no es de aplicación en los países industrializados, donde también hay mucho por hacer. Asimismo, la aplicación del principio del consentimiento debe estar siempre presente al promover lo que el Secretario General denomina como nueva era en el terreno de los derechos humanos.

No puede existir la democracia sin la participación popular, sin la justicia social, sin el bienestar individual y colectivo y sin la solidaridad humana. Estas directrices deben ser tomadas en cuenta en la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia.

En lo que se refiere a la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, lo fundamental es el reconocimiento de que las actividades operacionales responden, en primer lugar, a las políticas nacionales y a las prioridades de desarrollo de cada país. Las entidades de desarrollo de las Naciones Unidas sobre el terreno no pueden dedicarse a actividades no vinculadas directamente al desarrollo económico y social, ni mucho menos deben promover condicionalidades en su labor. Las opiniones y las prioridades de los países en desarrollo, así como el respeto a los mandatos intergubernamentales en materia de actividades operacionales, son cruciales.

Quisiera finalizar apoyando la conclusión hecha por el Secretario General en su Memoria, al afirmar que:

“Más que en ningún otro momento, gracias a su composición universal y a su alcance mundial, las Naciones Unidas pueden ser hoy la causa de un cambio positivo a nivel global, de modo que el mundo sea un lugar más seguro, más próspero y más justo para todos los seres humanos.” (*ibíd.*, párr. 141)

Son muy serios los retos que tenemos por delante. El mundo necesita, más que nunca, de las Naciones Unidas.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de la delegación de Viet Nam, quisiera felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones y le prometo nuestra plena cooperación con miras a contribuir a su éxito.

Doy las gracias al Secretario General por la Memoria sobre la labor de la Organización, que está contenida en el documento A/63/1, el cual abarca un amplio espectro de importantes cuestiones, como el desarrollo, la paz y la seguridad, los derechos humanos, los asuntos humanitarios y la reforma de las Naciones Unidas.

Ocho años después de que nuestros dirigentes aprobaran la Declaración del Milenio, compartimos la preocupación expresada por el Secretario General de que, si bien se han alcanzado importantes logros respecto del objetivo de reducir la pobreza extrema a la mitad para 2015, muchos países no podrán cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Más de 1.000 millones de personas siguen viviendo por debajo del umbral de pobreza. Centenares de millones sufren hambre. Decenas de millones de niños en edad escolar no concurren a la escuela. La discriminación y la violencia contra la mujer siguen siendo generalizadas. En 2007 solamente, se registraron 2,5 millones de nuevos casos de infecciones por el VIH. La falta de acceso al agua potable y al saneamiento adecuado continúa dificultando aún más la difícil vida de los pobres.

Contra el telón de fondo de la crisis alimentaria mundial, el aumento de los precios de la energía, el calentamiento del planeta, el cambio climático y la desaceleración de la economía mundial plantean la amenaza real de socavar los avances alcanzados por los países en desarrollo en su lucha por superar la condición de subdesarrollo y mitigar las repercusiones negativas que el desarrollo ha tenido en los más necesitados, a saber, los pobres, las mujeres y los niños. Habida cuenta de que la mitad de la población adulta del mundo posee el 1% de la riqueza mundial, como señaló el Secretario General, los males del mundo en desarrollo no se pueden curar sin la cooperación y la asistencia verdaderas y activas de los países desarrollados en el marco de una alianza mundial para el desarrollo, que el Secretario General calificó de fundamental. Nos sumamos a su llamamiento para que se cumplan los compromisos en

materia de asistencia oficial para el desarrollo y esperamos que se cumpla el objetivo de 50.000 millones de dólares anuales para el año 2010.

Igualmente importante como medio de lograr que la globalización contribuya al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en lugar de obstaculizarlos, es un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, predecible y no discriminatorio. El retraso de la conclusión de la Ronda de Doha de negociaciones sobre comercio no sólo empeorará la crisis alimentaria, sino que también dificultará aún más los esfuerzos por superarla. La conclusión con éxito de la Ronda de Doha debe ser una prioridad para los Estados Miembros.

Sr. Presidente: Hace menos de dos semanas, bajo su liderazgo, la Asamblea General celebró dos reuniones de alto nivel, una sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otra sobre las necesidades especiales de África, en las que nuestros dirigentes, junto con otros interesados, analizaron la situación, describieron su éxito y las experiencias que adquirieron, debatieron sobre nuevas iniciativas y formularon nuevas promesas. La vida de centenares de millones de personas en todo el mundo que viven con menos de un dólar diario, sobre todo en África, depende de que nuestras acciones durante los próximos años conviertan esas promesas en alimentos, educación y salud, como dijo el Secretario General, y la comunidad internacional no debe decepcionarlos.

A lo largo del año pasado, en el ámbito de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se ha continuado haciendo frente de manera intercalada tanto a oportunidades como a desafíos. Además de 17 misiones operativas, se espera que el despliegue en curso de otras misiones de mantenimiento de la paz en África favorezca el fortalecimiento del proceso local de establecimiento de la paz y, en última instancia, ponga fin a las crisis prolongadas. La diplomacia preventiva, la prevención de conflictos y los esfuerzos de mediación dirigidos por las Naciones Unidas han contribuido a fortalecer el diálogo político y la reconciliación nacional en aras de una paz y una estabilidad duraderas en muchos países de África y Asia. Del mismo modo, las actividades de consolidación de la paz han contribuido a promover los acuerdos de paz, sentando las bases para la paz y el desarrollo sostenibles y atendiendo las necesidades especiales de los Estados afectados por los conflictos.

Sin embargo, además de la intensificación de los conflictos armados prolongados y las tensiones en el Oriente Medio, África y el Asia meridional, el estallido de nuevos conflictos en los Balcanes y el Cáucaso se suman a nuestra preocupación común. La creciente complejidad de los conflictos prolongados ha sido la causa del aumento de las solicitudes de operaciones de mantenimiento de la paz y ha desbordado la capacidad de la Organización en varios frentes conexos. El terrorismo también continúa siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y un quebrantamiento de los principios del orden público, los derechos humanos y el arreglo pacífico de controversias.

Ante esos desafíos, apoyamos plenamente la conclusión del Secretario General en el sentido de que se debe reafirmar y fortalecer el papel fundamental de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Encomiamos y respaldamos las medidas recientes adoptadas por el Secretario General para mejorar la gestión de la Organización en las esferas de las operaciones de mantenimiento de la paz, la prevención y la solución de conflictos y el desarme, y estamos dispuestos a seguir contribuyendo a la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra terrorismo (resolución 60/288), aprobada por la Asamblea General en 2006 sobre la base de los principios fundamentales del respeto de la independencia nacional, la soberanía, la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

El Sr. Kpotsra (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Este año se conmemora el sexagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que sigue siendo un instrumento clave para promover el respeto y la observancia universal de todos los derechos humanos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Si bien compartimos la evaluación positiva del Secretario General en lo que se refiere a la amplia aceptación y el consenso internacionales relativos a las normas de derechos humanos y al fortalecimiento de los instrumentos y mecanismos para supervisar y alentar su cumplimiento, nos sigue preocupando la tendencia continuada de politizar los derechos humanos y de utilizarlos como pretexto para injerirse en los asuntos internos de los Estados, complicando de esa manera situaciones

regionales e internacionales y obstaculizando el proceso de reforma de las Naciones Unidas al hacer que haya duplicidad de tareas en sus órganos.

En ese sentido, deseo reafirmar la opinión de Viet Nam de que la protección y la promoción de los derechos humanos sólo pueden ser eficaces cuando son acordes con los principios de la objetividad y la no selectividad y cuando somos capaces de evitar su politización, enfermedad que, durante decenios, paralizó la ex Comisión de Derechos Humanos.

Como informó el Secretario General, el aumento de la cantidad y la intensidad de los fenómenos climáticos extremos que sucedieron durante el período que se evalúa es sorprendente, con un número cada vez mayor de pobres que siguen afectados por la sequía, las inundaciones y los ciclones. La frágil situación de seguridad y la violencia mortífera en el Iraq, el Afganistán, los territorios palestinos ocupados y muchas otras regiones devastadas por los conflictos han hecho que millones de personas se vieran obligadas a exiliarse y a desplazarse internamente, y cada vez existe un número mayor de civiles que requieren asistencia y acceso humanitario urgentes.

El cambio climático y los conflictos armados exacerbaban tanto los desastres naturales como los ocasionados por el hombre y hacen que sean más peligrosos que nunca y que exijan una cooperación internacional mayor para enfrentarse a ellos. Acogemos con satisfacción el compromiso del Secretario General de mejorar la alianza de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y los gobiernos con el objetivo de prepararse para responder a dichos desafíos.

Para adaptarse a un mundo que ha cambiado mucho y cumplir mejor su mandato en virtud de la Carta, las Naciones Unidas y sus principales órganos, incluidos la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y los organismos especializados, se deben fortalecer de manera más amplia y democrática. Además, la experiencia de mediación del año pasado en la solución de conflictos y la mitigación de las consecuencias de los desastres naturales pone de manifiesto el papel indispensable y eficaz de las organizaciones regionales. Dicha experiencia también demuestra que el papel de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales debe y puede fortalecerse mutuamente. Viet Nam seguirá contribuyendo a los esfuerzos destinados a

lograr que las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con las organizaciones regionales, sean más representativas y eficaces y respondan mejor a los intereses de los Estados Miembros y sus pueblos.

Sr. Davide (Filipinas) (*habla en inglés*): Me honra hacer uso de la palabra para transmitir el encomio de mi delegación al Secretario General por los logros de nuestra Organización, que el Exmo. Sr. Ban Ki-moon resumió en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/63/1, y que abarca las actividades de las Naciones Unidas durante su segundo año en el cargo. Mi delegación felicita a nuestro valiente, dinámico, brillante y eminentemente competente Secretario General por su excelente labor.

En las 28 páginas del informe se abstiene modestamente de exaltar el heroico desempeño de los funcionarios públicos internacionales de nuestra Organización, tanto en el terreno como en la Sede. Sin embargo, en el fondo de nuestro corazón sabemos que los logros alcanzados por nuestra Organización no habrían sido posibles sin la ardua labor, la dedicación al cumplimiento de su deber y el desempeño ejemplar de esos hombres y mujeres.

El informe es a la vez minucioso y detallado. En él se resaltan los logros de nuestra Organización frente a los sobrecogedores y complejos desafíos que enfrentan las Naciones Unidas en su empeño en pro de sus tres pilares, a saber, el desarrollo, la paz y la seguridad, y los derechos humanos.

Una nueva generación de desafíos mundiales como el cambio climático, el terrorismo, las crisis alimentaria y energética y, ahora, la crisis financiera, que no se ven compensadas por los recursos adecuados o por la voluntad política, gravitan pesadamente sobre las Naciones Unidas, único órgano universal del que el mundo, particularmente sus 192 Miembros, espera ayuda, apoyo y soluciones o, cuando menos, inspiración y esperanza. Es demasiado aterrador imaginar un mundo que ya no encuentre inspiración y esperanza en las Naciones Unidas.

En vista de la creciente amenaza que plantean los desafíos antiguos y nuevos a la paz y la estabilidad, a la eliminación del hambre y la pobreza, a la ayuda en la lucha contra enfermedades de proporciones mundiales, a la asistencia en el enfrentamiento de los repentinos desastres causados por el hombre o los fenómenos naturales, a los refugiados y desplazados

expulsados de sus hogares por los conflictos o las necesidades económicas, y a una gran cantidad de otras preocupaciones que afectan a todo el planeta, debemos prestar atención a las conclusiones del Secretario General y actuar de manera rápida y decidida siguiendo sus recomendaciones antes de que los problemas mundiales alcancen dimensiones catastróficas.

Para mostrar resultados a las personas que más los necesitan debemos tomar conciencia de la triste realidad que prevalece entre los pobres del mundo, escuchar la voz de nuestras conciencias y superar nuestro egoísmo apelando a nuestro buen e innato espíritu de solidaridad para ayudar a levantarse a los 1.200 millones de personas que aún están hundidos en la pobreza, a los 1.200 millones que sufren de enfermedades tropicales no atendidas, a los mil millones que carecen de acceso a agua potable, a los 2.600 millones que no tienen acceso a una adecuada atención de salud y a los 9,9 millones de refugiados, sobre todo en África. Cada día que pasa sin que les llegue nuestra ayuda, sus sufrimientos empeoran y su agonía se agrava.

Esto nos trae a la urgencia de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para lo cual disponemos ahora de menos de siete años. El logro de nuestros compromisos contenidos en los ODM no consiste simplemente en el proceso estadístico de reducir a la mitad la pobreza y alcanzar otros objetivos de desarrollo, sino también abarca el aprovechamiento de las sinergias propias de otros procesos del desarrollo, en particular de la financiación para el desarrollo, la Ronda de negociaciones de Doha sobre comercio multilateral y la eficacia de la asistencia de cooperación para el desarrollo. No podemos permitirnos fracasar en el logro de consenso en torno a esta cuestión, pues corremos el riesgo de que aumenten las tensiones políticas y que éstas deriven en los conflictos que nacen de la pobreza y la falta de educación básica.

Por consiguiente, Filipinas se hace eco del llamado del Secretario General para alcanzar los 50.000 millones anuales de asistencia oficial para el desarrollo en 2010, tomando como base para ello el 0,7% del producto nacional bruto de los países donantes a fin de crear una mejor vida para los pobres del mundo.

Por medio de la diplomacia preventiva y del apoyo a los procesos de paz, nuestra Organización,

bajo la hábil conducción del Secretario General, asistirá a Nepal en su actual transición a un futuro democrático. La Organización manejó y condujo el proceso preparatorio para el diálogo nacional en la República Centroafricana, el proceso de mediación en la etapa posterior a las elecciones en Kenya, el proceso de fomento de la confianza en Darfur, el avance del proceso político en Somalia y el inicio y la facilitación del proceso preparatorio que conducirá a la posible celebración de negociaciones formales en Chipre.

La capacidad de los buenos oficios del Secretario General merece ser fortalecida y mejorada a fin de ampliar el alcance de su influencia positiva en el alivio de las tensiones en otros puntos álgidos del mundo, incluido el Iraq y el Oriente Medio.

No es un tarea fácil mantener 130.000 soldados y policías de las Naciones Unidas en función del mantenimiento de la paz, respaldados con los suministros de 117 Estados Miembros y desplegados en 19 misiones en todo el mundo. Filipinas, como uno de los principales países que aportan soldados y policías, seguirá participando activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz encabezadas por las Naciones Unidas, consciente del hecho de que el mantenimiento de la paz no sólo conduce a una paz sostenible sino también a la consolidación de la paz y al desarrollo sostenido.

Otra importante función de las Naciones Unidas que abarca sus tres pilares es la asistencia humanitaria a las personas afectadas por desastres naturales que, en algunos casos, se han visto agravados por la negligencia humana o el abuso contra el medio ambiente. Como país proclive a sufrir desastres naturales, Filipinas se ha beneficiado del llamamiento urgente formulado por las Naciones Unidas y se siente agradecida de la rápida asistencia prestada por el Fondo central para la acción en casos de emergencia de las Naciones Unidas, un eficaz mecanismo de socorro que precisa de las continuas contribuciones de los Estados Miembros para garantizar la predictibilidad y la idoneidad de los recursos necesarios para atender situaciones de emergencia.

En lo que respecta a garantizar el bienestar de las generaciones futuras, Filipinas coincide con el Secretario General en su identificación de cuatro esferas de preocupación fundamentales de las que depende la supervivencia de las generaciones que nos sucederán. Esas esferas son el cambio climático, el

desarme y la no proliferación nuclear, el terrorismo y la salud mundial.

Ahora contamos con la hoja de ruta de Bali, confeccionada el año pasado. En ella se establece un proceso para desarrollar un nuevo acuerdo mundial para hacer frente al cambio climático. El proceso de negociación iniciado en Bali continuará hasta que se examinen sus progresos en diciembre de este año durante la reunión de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Poznan, Polonia, que esperamos conduzca a un acuerdo en Copenhague el próximo año.

No sólo debemos incorporar la cuestión del cambio climático en las políticas y planes de desarrollo, sino que también debemos asociarnos con el sector privado para que integren el cambio climático a la operación de sus empresas. El cambio climático no es únicamente una responsabilidad del gobierno. Como simples habitantes de este frágil planeta, con la responsabilidad de garantizar que las generaciones venideras no hereden un mundo reseco e incapaz de sostener la vida, todos debemos cooperar.

Ese es el concepto de responsabilidad intergeneracional o de justicia y equidad intergeneracional. En este sentido, permítaseme reiterar lo que ya he dicho antes: la justicia en materia de cambio climático exige que los países desarrollados, que son los que han causado la mayor parte del daño al entorno o al equilibrio ecológico, en detrimento de los países menos adelantados o de los países en desarrollo, sean quienes reparen el daño.

El eje de todas las medidas de desarme nuclear es el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). El proceso preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del TNP se encuentra en marcha. Filipinas espera desempeñar un papel activo presentando un candidato calificado para presidir la Conferencia de examen, consciente de los peligros que representan para la supervivencia humana la existencia de arsenales de armas nucleares estratégicas y no estratégicas.

La aplicación eficaz de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo requiere iniciativas innovadoras y asociaciones de largo plazo entre los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

Por su parte, Filipinas intensificará su defensa del diálogo interreligioso y la cooperación para fomentar el entendimiento y la tolerancia entre pueblos de diferentes credos religiosos y culturas. Ello servirá de complemento a iniciativas similares como la Alianza de Civilizaciones. Esas iniciativas, a diferencia de las armas de guerra —sean éstas convencionales o de otro tipo— pueden servir mejor para establecer las verdaderas bases de la confianza y el entendimiento, así como para crear un mundo más pacífico para la generaciones presentes y futuras.

Pueblos saludables forman naciones sólidas. Hipócrates dijo que la salud era la mayor de las bendiciones humanas. Disraeli aseguraba que la salud del pueblo es realmente el fundamento del que depende toda su felicidad y todo su poder como nación. La mala salud debilita a las personas mental y físicamente. La mala salud reduce la productividad y, por lo tanto, hace que la economía se estanque.

La prestación de servicios de atención de la salud y la prevención y la cura de enfermedades infecciosas, sobre todo en los países tropicales, son un proceso intergeneracional que requiere una estrategia a largo plazo. Los países menos adelantados necesitan con urgencia la ayuda externa y Filipinas apoya la opinión del Secretario General de que las Naciones Unidas deben tomar la iniciativa de configurar el futuro de la salud mundial y centrarse en las prioridades fundamentales que redunden en sistemas de salud que funcionen y sean asequibles, mediante la coordinación con los gobiernos, las sociedades filantrópicas, las fundaciones, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil.

Con respecto al empoderamiento de la Secretaría, mi delegación apoya con firmeza los esfuerzos del Secretario General a favor de una infraestructura de gestión en la Secretaría, que se centre en el logro de resultados concretos, así como su propuesta para una nueva estructura de rendición de cuentas a fin de que la Secretaría cumpla y coordine con eficacia los mandatos que le ha conferido la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad.

Como jefe ejecutivo principal, el Secretario General necesita una gran libertad de acción en sus poderes discrecionales para administrar la Secretaría, teniendo en cuenta los limitados recursos financieros a su disposición. Esa flexibilidad es necesaria para que el Secretario General pueda dar respuesta a las crecientes

y cambiantes exigencias que enfrenta nuestra Organización.

En el terreno, corresponde a la Secretaría considerar la posibilidad de aplicar un enfoque basado en los análisis del cliente para adaptar las operaciones a las necesidades y las peculiaridades de los países en desarrollo, sus clientes, que va a servir o apoyar. El análisis vertical de la pertinencia de las herramientas operacionales formuladas en la Sede debe complementarse con un enfoque vertical que atraiga insumos de los gobiernos que tienen la primacía de la titularidad de los programas nacionales, a fin de perfeccionar estas herramientas para que rindan el máximo de dividendos en el país.

Filipinas también hace suya la idea actual del Secretario General de aumentar al máximo los beneficios de cooperar con las organizaciones regionales y de promover la alianza con la sociedad civil y el sector privado.

Para concluir, permítaseme afirmar que mi delegación siente una gran satisfacción por el éxito general de nuestra Organización para abordar las múltiples inquietudes mundiales durante el año que se examina. Este éxito se atribuye principalmente al liderazgo eficaz del Secretario General y al apoyo de su equipo directivo superior. Mi delegación confía en que, en el tercer año del mandato del Secretario General, nuestra Organización podrá hacer más para consolidar los firmes cimientos que ha echado hasta ahora, llegar a más pueblos de todo el mundo y garantizarles una vida mejor y un futuro más brillante. Entretanto, que sea constante y firme la esperanza de lograrlo.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sean mis primeras palabras para agradecer al Secretario General su Memoria sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/63/1. Más allá de cumplir con el formalismo de mantener plenamente informada a la Asamblea General sobre las actividades de la Secretaría, dicho documento ofrece las bases para que este órgano intergubernamental continúe interactuando con el Secretario General, en el marco del sano antecedente que él ha instaurado —y que menciona en su Memoria— de hacerse presente en este foro de manera periódica para informar sobre temas puntuales. Ese acercamiento entre la Asamblea y la Secretaría es algo que aplaudimos, que convoca nuestro

reconocimiento y que es la base esencial del buen funcionamiento de esta Organización.

El informe revela la magnitud y amplitud de las tareas que las Naciones Unidas han acometido en los últimos tiempos, en el contexto del cambiante panorama mundial, marcado por algunas luces y muchas sombras. En efecto, los cuadros que forman parte del informe ilustran que, en materia de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tenemos presente el proverbial vaso medio lleno, con el agravante de que la distancia que separa a los países que más han avanzado de aquellos de signo contrario tiende a ampliarse. Dicho en otra forma, y tal como se constató durante la reunión convocada el 25 de septiembre para evaluar los avances hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estamos ante un panorama notoriamente mixto. Tampoco se han registrado avances en resolver algunos de los conflictos más implacables que aparecen en la agenda del Consejo de Seguridad, cuya capacidad de reacción parece enfrentarse cada vez a mayores dificultades.

Otro tanto ocurre en materia ambiental; nuestra administración de los recursos y hasta del clima del planeta deja mucho que desear. En cambio, observamos importantes logros en materia de ayuda humanitaria, lo cual es significativo ante la inusual cantidad de desastres naturales y desastres provocados por el hombre que se han registrado. También aplaudimos las mejoras en la capacidad de la Secretaría de establecer asociaciones provechosas con organizaciones regionales, sobre todo en el continente africano.

Pero el punto central de mi intervención de hoy es referirme a nuestra Organización y a su desempeño. Y allí, también, aparece el síndrome del vaso medio lleno o medio vacío. Reconocemos los avances que se han registrado, y de los cuales el informe da cuenta, tanto en abordar temas de crucial importancia como en adaptar a la Organización a nuevas realidades. Al mismo tiempo, advertimos algunas insuficiencias que surgen del informe, y quisiera referirme a cuatro aspectos en que, a nuestro parecer, tanto la Secretaría como los foros intergubernamentales pueden y deben hacer un esfuerzo por dar mayor relevancia a nuestra Organización.

En primer término, la cada vez más amplia agenda de la Organización, si bien tiene la virtud de abordar de manera integral las agendas de desarrollo,

de paz y seguridad, de asuntos humanitarios y de gobernabilidad democrática, tienen el inconveniente de desdibujar lo que resulta vital de lo que sólo resulta importante. Acaso hace falta volver a nuestras raíces, y reinterpretar la visión —explícita e implícita— que nos ofrece la Carta de las Naciones Unidas, pero ahora adaptada a los desafíos del siglo XXI. Pensamos que se dieron unos pasos en esa dirección en la Declaración del Milenio de 2000, e incluso en el documento que emanó de la Cumbre de 2005, pero encontramos que nos hace falta un hilo conductor más claro en el informe de este año que le dé relieve a aquella visión.

En segundo lugar, si bien el informe se hace cargo de los cambios recientes en el panorama mundial, e incluso señala, correctamente, que la crisis energética combinada con la crisis alimentaria pueden comprometer seriamente los avances que se persiguen con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el tono del informe no deja de ser un tanto “business as usual”, cuando el mundo pasa por terremotos simultáneos en los ámbitos económico, financiero, político y social, todo lo cual tendrá consecuencias dramáticas de largo alcance.

Estamos ante cambios de enorme trascendencia en el mundo real e incluso en el mundo de las ideas. Lo que uno desearía es ver a las Naciones Unidas encima o incluso adelante de los cambios, y no arrastradas por los mismos. Reconocemos que podría ser demasiado pedir, dada la magnitud y la complejidad de los desafíos, pero ello sólo confirma la urgencia de poder adaptar a la Organización a las exigencias del presente y del futuro. En esa materia, es justo reconocer que el Secretario General ha dado unos pasos importantes en esa dirección.

Ello me trae a mi tercera observación. Coincidimos con el Secretario General en que es necesario introducir reformas, tanto en la Secretaría como —quizás aún más— en los mecanismos intergubernamentales. Pero sería útil tener una hoja de ruta sobre la reforma de la Secretaría y una visión de conjunto sobre la misma, en lugar de abordar reformas parciales, departamento por departamento. Este procedimiento nos obliga nuevamente a centrar la vista en algunos árboles a costa de perder la visión del bosque en su conjunto.

En cuarto lugar, las Naciones Unidas sólo funcionarán en la medida en que todas sus partes —la Secretaría y los órganos intergubernamentales— logren

incorporar en el engranaje el papel que le corresponde a cada una. Nosotros, los gobiernos, no podemos exigirle a la Secretaría, con una mano, el cumplimiento de un abanico cada vez mayor de mandatos, si no la dotamos, con la otra mano, de los recursos que requiere para responder y cumplir esos mandatos.

Reconocemos que se ha hecho un esfuerzo parcial para financiar algunas de las iniciativas nuevas contenidas en el documento final que emanó de la Cumbre de 2005, pero hay muchos temas encargados a la Secretaría —la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo es un ejemplo— que carecen de viabilidad presupuestaria.

Tampoco le podemos exigir a la Secretaría que actué más allá de la delegación de autoridad que los gobiernos le hemos confiado. Y, ciertamente, la Secretaría poco puede contribuir, mas allá de su capacidad de formular recomendaciones, a la reforma de los órganos intergubernamentales, incluido el Consejo de Seguridad, ya que ello compete única y exclusivamente a los Estados Miembros.

Dicho todo lo anterior, coincidimos plenamente con el Secretario General respecto del carácter singular de las Naciones Unidas. Es un importante patrimonio de la humanidad, y el mundo perdería mucho sin su presencia. Cabe conservar y actualizar ese patrimonio, y esa tarea corresponde de manera conjunta a la Secretaría y a los Estados Miembros. Debemos focalizar mejor nuestras prioridades. Debemos dotar a la Secretaría de los recursos que precisa para cumplir con su misión, y debemos terminar de adecuar la estructura de la Secretaría y de los foros intergubernamentales a las complejas exigencias de nuestros tiempos.

Sr. Park (República de Corea) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/63/1), en la que proporciona un panorama claro y amplio de lo logrado el año pasado y en la que también se señala lo que se puede lograr en el futuro.

Este año, la comunidad internacional encaró una plétora de retos inesperados y sin precedentes. Entre ellos se incluyen los precios elevados de los alimentos y combustibles, el cambio climático, la desaceleración del crecimiento económico y la volatilidad financiera. Todas esas crisis confirman una vez más que es imprescindible que haya una respuesta mundial común y rápida y que las Naciones Unidas deben desempeñar

un papel fundamental en la tarea de concienciar más al público elaborando estrategias y medidas específicas para encarar cada crisis y, finalmente, impulsando a la comunidad a avanzar.

En ese sentido, mi delegación quisiera encomiar la respuesta rápida que dio el Secretario General a la crisis de seguridad alimentaria, incluido el establecimiento del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria, que elaboró el marco de acción integral para proporcionar a los Estados Miembros y a todos los demás protagonistas pertinentes una hoja de ruta clara para enfrentar la crisis.

La actual crisis alimentaria mundial no se superará mediante los esfuerzos de un único actor; requiere los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional y la coordinación de las Naciones Unidas. Como mi Primer Ministro anunció en su declaración ante la Asamblea General, en los próximos tres años Corea contribuirá 100 millones de dólares que se destinarán al suministro de ayuda alimentaria de emergencia y ampliará su cooperación técnica a fin de aumentar la productividad agrícola de los países en desarrollo.

Tras haber recorrido la mitad del camino del plazo fijado en 2015 para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, consideramos que debe otorgarse una atención especial a las disparidades regionales. Al parecer, en los esfuerzos orientados a aliviar la pobreza extrema en África no se están logrando progresos. Deben asignarse mayores recursos y atención a fin de encarar los procesos que se han descarrilado y ayudar a los países rezagados.

Habida cuenta de la necesidad de asumir un papel más activo en la alianza mundial en favor del desarrollo, la República de Corea aumentó su volumen de ayuda a un ritmo rápido en el último decenio e incorporó una hoja de ruta con el fin de aumentar su asistencia oficial para el desarrollo. A través de la nueva hoja de ruta, se espera que tripliquemos el nivel actual para llegar a aproximadamente 3.300 millones de dólares en 2015. Además, de conformidad con la iniciativa de Corea para el desarrollo de África, que se puso en marcha en 2006, hemos triplicado nuestra asistencia oficial para el desarrollo destinada a África durante los últimos tres años y se intensificará aún más. En el mismo contexto, prestaremos apoyo al fortalecimiento de la capacidad comercial de los países

de África y ampliaremos el acceso sin cuotas ni derechos arancelarios para los productos provenientes de los países menos adelantados.

En lo que respecta al cambio climático, la comunidad internacional, incluidos los países desarrollados y en desarrollo, debe lograr progresos importantes en la concepción de un régimen de cambio climático posterior a 2012. Habida cuenta del actual impasse en el proceso de negociación, mi delegación considera que los Estados Miembros deben acelerar sus esfuerzos para alcanzar un acuerdo dentro del plazo establecido por la hoja de ruta de Bali. En ese sentido, mi delegación desea expresar su pleno apoyo al enérgico liderazgo del Secretario General, quien ha trabajado incansablemente para asegurar el éxito del acuerdo sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en diciembre de 2009 en Copenhague, Dinamarca.

Por otra parte, como anunció el Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak, en la reunión cumbre ampliada del Grupo de los Ocho en Japón, apoyamos la visión global sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 50% a más tardar en 2050. El año próximo tenemos previsto anunciar nuestra propia meta voluntaria de mitad de período para el año 2020. Mi delegación desea reiterar que el Gobierno de Corea está dispuesto a contribuir a la respuesta mundial al cambio climático mediante la organización de una nueva cumbre mundial en 2012 que se centraría en el cambio climático y el desarrollo sostenible y contribuiría a que el régimen climático posterior a 2012 tuviera un despegue sólido.

En el ámbito de la paz y la seguridad, las situaciones de conflicto deben prevenirse o resolverse principalmente por medios políticos. Con miras a que las Naciones Unidas puedan alcanzar ese difícil objetivo, es preciso fortalecer los buenos oficios y el papel de mediador político del Secretario General para que pueda ir encarando los conflictos en la medida en que éstos vayan apareciendo en los distintos frentes. Mi delegación desea felicitar al Secretario General por sus esfuerzos y su liderazgo en el proceso de paz en regiones tan diversas como Nepal, la República Centroafricana, Kenya, Darfur, Somalia, Chipre y el Oriente Medio. Compartimos plenamente la opinión de que es necesario fortalecer el Departamento de Asuntos Políticos para que aplique de manera eficaz la diplomacia preventiva. En ese sentido, creemos que mientras mejor funcione la diplomacia preventiva

mayores son las posibilidades de reducir los costos del presupuesto de mantenimiento de la paz en el largo plazo y, lo que es más importante, mayores serán las posibilidades de salvar vidas en el terreno.

En este sentido, en el año del sexagésimo aniversario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, concluyó con éxito la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y quedaron listos varios documentos esenciales sobre doctrina, incluido el documento de la doctrina capstone. La República de Corea continuará apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz por medio de la renovación de nuestras tropas que están desplegadas con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y mediante la promulgación de leyes que amplíen nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Transformar la frágil paz de las situaciones posteriores a los conflictos en una paz duradera requiere grandes esfuerzos. Sin embargo, sin esos esfuerzos no será posible consolidar plenamente la paz. Acogemos con beneplácito la reciente inauguración de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona y esperamos que contribuya a la seguridad y al desarrollo del país en el largo plazo. La República de Corea espera poder desempeñar un papel más activo en este ámbito por medio de su ingreso en la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como se resalta en el informe del Secretario General, el año pasado fuimos testigos de situaciones humanitarias alarmantes y sin precedentes. Durante la crisis humanitaria causada por el ciclón Nargis, el Secretario General Ban Ki-moon ayudó a millones cuando emprendió una trascendental visita a Myanmar y consiguió un importantísimo avance al garantizar el acceso de la asistencia humanitaria. Al mismo tiempo, el Secretario General visitó la devastada población de Wenchun, en China, una localidad que sufría las consecuencias de un terremoto reciente. Su visita puso de relieve cuán importantes son en realidad la labor humanitaria y la rápida respuesta de las Naciones Unidas.

A pesar de los importantes avances registrados en la prestación responsable y oportuna de asistencia por parte de la comunidad humanitaria, aún existen desafíos fundamentales a los que hay que hacer frente,

como la negación de acceso y las amenazas a la seguridad de los trabajadores humanitarios. Las Naciones Unidas deben seguir realizando esfuerzos para responder a esos retos a fin de garantizar la prestación oportuna de asistencia a aquellos que más lo necesitan.

Pasando a los derechos humanos, las Naciones Unidas han fortalecido su mecanismo de derechos humanos con la puesta en práctica del examen periódico universal. Coincidimos con la opinión del Secretario General en el sentido de que el Consejo de Derechos Humanos debe garantizar que las naciones rindan cuentas respecto a la manera en que aplican las normas de los derechos humanos. No hacerlo socavaría la credibilidad del Consejo. Por otra parte, los Estados Miembros y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas deben trabajar unidos y con franqueza para garantizar el éxito del Consejo y para promover la realización de progresos sustantivos en la protección y el fomento de los derechos humanos como un valor universal válido para todos.

Nos complace tomar nota de que en el informe (A/61/583) del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas respecto de la iniciativa piloto Unidos en la acción, se abunda en detalles sobre algunas importantes experiencias que se pueden aprovechar para mejorar la ejecución de los programas incurriendo en menores costos de transacción.

El fortalecimiento de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer es uno de los componentes esenciales de la coherencia de todo el sistema. Dado que hemos aprobado una resolución solicitando al Secretario General que aporte modalidades detalladas sobre la opción de la entidad compuesta, esperamos que en este período de sesiones de la Asamblea General se adopten medidas sustantivas.

Tomando en cuenta que la Cumbre Mundial 2005 adoptó el concepto de la responsabilidad de proteger, mi delegación espera que en las Naciones Unidas se examine la responsabilidad de proteger a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.

La República de Corea concede gran importancia a la creación de unas Naciones Unidas más fuertes, mediante la aplicación plena de la responsabilidad de rendir cuentas. En particular, haremos todo lo que esté

a nuestro alcance para conseguir un acuerdo en cuanto al marco de recursos humanos y al nuevo sistema de administración de justicia. Entre los distintos esfuerzos que se realizan para aumentar la obligación de las Naciones Unidas de rendir cuentas, a mi delegación le complacen las exposiciones informativas oficiosas periódicas del Secretario General a la Asamblea General respecto de sus actividades. Esas exposiciones informativas han creado un compromiso interactivo con los Estados Miembros y han demostrado los esfuerzos que realiza el Secretario General para ampliar su transparencia y capacidad para rendir cuentas. Esperamos que el pacto sobre responsabilidades del Secretario General con los principales dirigentes produzca cambios reales e impulse una nueva cultura de trabajo en la Secretaría.

Permítaseme concluir reiterando el apoyo de la República de Corea a la Secretaría en su empeño por convertir las Naciones Unidas en una Organización más responsable y mejor administrada bajo el capaz liderazgo del Secretario General.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar mi profundo agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su dedicación en la conducción del amplio rango de actividades que realiza la Organización. El Japón apoya sinceramente su determinación de hacer de la Secretaría un órgano más eficaz y dinámico.

El desafío más urgente que enfrentan las Naciones Unidas es, en general, salvar a los 1.000 millones de personas que viven en la pobreza y la indigencia y darles una vida segura y digna. Todos los medios con que cuentan las Naciones Unidas deben movilizarse para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La reunión de alto nivel para el examen de mitad de período que tuvo lugar el 25 de septiembre fue una oportunidad excepcional para que los líderes del mundo se volvieran a comprometer con actuar unidos a fin de reorientar en el camino correcto el logro de los ODM. Acogemos con beneplácito el resultado positivo del examen.

En los programas de trabajo de dos importantes cumbres a las que sirvió como anfitrión a inicios de este año el Japón otorgó la máxima prioridad a los ODM. La cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Hokkaido se centró en medidas en favor de la salud, en el agua y el saneamiento y en la educación. En la Cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el

Desarrollo de África se destacó la necesidad de acelerar el crecimiento económico de amplia base con miras a lograr un África vibrante. La Conferencia también presentó un plan de acción concreto para los próximos cinco años. El Japón está decidido a dar seguimiento a la aplicación eficaz de esos compromisos.

El aumento drástico de los precios de los alimentos y de los productos básicos afecta en forma negativa los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La seguridad alimentaria es un desafío estructural y multifacético que requiere una respuesta plenamente coordinada de la comunidad internacional. Acogemos con beneplácito la iniciativa personal del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, de movilizar a todo el sistema de las Naciones Unidas para elaborar y aplicar una estrategia amplia en pro de la seguridad alimentaria a corto y a mediano plazos. El marco de acción integral constituirá una buena base para la ejecución de planes para los países necesitados. Durante demasiado tiempo, en la política de desarrollo de muchos países no se ha otorgado prioridad a la agricultura y a la producción de alimentos como estos sectores merecen. Debemos transformar la crisis en una oportunidad para reconocer en mayor medida la importancia de invertir más en la agricultura y en la producción de alimentos a fin de aumentar la autosuficiencia alimentaria.

La búsqueda de la reducción de la pobreza por sí sola no nos conducirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio porque grandes segmentos de miles de millones de personas paupérrimas quedan atrapados en los conflictos o se esfuerzan por sobrevivir en situaciones frágiles después de los conflictos. Los últimos registros indican que aproximadamente la mitad de los países que emergen de conflictos ha experimentado una reiteración de los conflictos dentro del plazo de 10 años. El final de un conflicto debe verse acompañado por medidas inmediatas destinadas a fortalecer la estabilidad social y económica. El círculo vicioso de conflictos armados y pobreza constituye un desafío importante para el mundo actual. A fin de quebrar ese círculo, es esencial encarar la pobreza y el conflicto de consuno y en forma integrada. La Comisión de Consolidación de la Paz es un órgano fundamental para colmar algunas de esas deficiencias. Merece el pleno apoyo de los Estados Miembros.

La resolución de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz son actividades fundamentales de las Naciones Unidas. Debido a sus características universales e imparciales, no existe otra Organización más eficaz y legítima que las Naciones Unidas para liderar esas actividades esenciales. El Japón no escatimará esfuerzos para fortalecer las operaciones de paz en apoyo al Secretario General.

Cuando pensamos en la paz, el desarme nuclear y la no proliferación deben recibir igual atención. Como único país que ha sufrido la devastación nuclear, el Japón está decidido a poner fin a la proliferación y a trabajar en pro de la eliminación de las armas nucleares. El Japón presentará otro proyecto de resolución en este período de sesiones de la Asamblea General para establecer medidas concretas encaminadas a la eliminación total de las armas nucleares.

El cambio climático es otro reto importante para la humanidad en nuestra generación y en las generaciones futuras. Sus repercusiones afectan nuestros medios de vida y nuestras economías y están directamente relacionadas con el desarrollo sostenible. Este verano, los líderes del Grupo de los Ocho acordaron un objetivo mundial a largo plazo consistente en reducir las emisiones y procuraron crear un marco mundial eficaz al amparo de las Naciones Unidas en el que todas las economías importantes participen de manera responsable. Debemos movilizar nuestra sabiduría en favor de un régimen internacional de cambio climático posterior a 2013. El Japón está resuelto a desempeñar un papel rector en esos esfuerzos. Acogemos con beneplácito el apoyo prestado a la iniciativa Cool Earth 50, que constituye un esfuerzo de los países en desarrollo para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, utilizando plenamente tecnologías ecológicas y recursos financieros.

Este año, el sexagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos se celebra en todo el mundo, incluso en el Japón. Los derechos humanos son el derecho inalienable de los pueblos de toda nación. Ningún gobierno puede dejar de lado su responsabilidad de protegerlos y promoverlos. Apoyamos los esfuerzos que realiza el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para fortalecer la función que cumple su Oficina al prestar asistencia a los países que la necesitan.

Se debe proteger y promover los derechos humanos con toda firmeza teniendo presente la vinculación que tienen la paz, los derechos humanos y el desarrollo. La seguridad humana implica un enfoque integrado y centrado en el ser humano, que sea esencial para estar libres del temor y de la miseria mientras la dignidad y el sustento de personas y comunidades constituyen el centro de nuestra atención. Nos complace el apoyo amplio que los Estados Miembros han prestado a este enfoque, como se ha puesto de manifiesto en la cuarta reunión de Amigos de la Seguridad Humana y en el debate temático de la Asamblea General celebrado en mayo pasado. El Japón trabajará junto con otros países interesados para garantizar que la perspectiva de seguridad humana se refleje mejor en las amplias esferas de actividad de las Naciones Unidas. Como lo he mencionado, estas esferas incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la seguridad alimentaria, el mantenimiento de la paz, el cambio climático y la protección de los derechos humanos.

Debemos realzar la capacidad de las Naciones Unidas para trabajar en forma más coherente y más eficaz en pro de las personas necesitadas que están en el terreno. Los esfuerzos que se realizan para reformar las Naciones Unidas deben acelerarse a fin de reestructurarlas para que puedan encarar las realidades y exigencias del mundo contemporáneo.

En primer lugar, se debe procurar lograr la coherencia de todo el sistema en las actividades normativas y operacionales de las Naciones Unidas mediante un enfoque que parta de las bases y se dirija hacia arriba, mientras centra la atención en la protección y la potenciación de las personas y las comunidades. Por ejemplo, el Japón considera que son de fundamental importancia la coordinación y la asociación con el sistema de las Naciones Unidas para lograr la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. Con objeto de colmar las deficiencias que se han puesto de manifiesto respecto del apoyo en el terreno, debemos seguir examinando la manera en que las Naciones Unidas podrían realizar mejor sus operaciones en forma más coherente y más eficaz.

En segundo lugar, el Japón asigna gran importancia a la gestión transparente, eficaz y eficiente de las Naciones Unidas. Respalda plenamente los esfuerzos del Secretario General en materia de reforma de la gestión. No cabe duda de que los recursos humanos son los recursos más valiosos de las Naciones

Unidas. Los acuerdos contractuales y las condiciones de servicio deben considerarse en conjunción con cuestiones normativas fundamentales, como la movilidad y la rotación, la distribución geográfica, el desarrollo de la carrera, la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas. Esas medidas deben contribuir a que la Secretaría sea responsable y rinda cuentas ante los Estados Miembros. La gestión financiera sólida y prudente es también esencial para garantizar el compromiso firme y constante de los Estados Miembros con las actividades de las Naciones Unidas. Con ese fin, el Japón está dispuesto a ayudar a desarrollar un consenso respecto del presupuesto de las Naciones Unidas.

Por último, la reforma de las Naciones Unidas no estará completa sin una reforma importante del Consejo de Seguridad. El Japón acoge con satisfacción la decisión unánime que adoptó la Asamblea General el último día del sexagésimo segundo período de sesiones de iniciar negociaciones intergubernamentales en sesiones plenarias oficiosas de la Asamblea General a más tardar a fines de febrero próximo. El Japón considera que el Consejo de Seguridad necesita ser reformado ampliando su composición tanto en la categoría de miembros permanentes como en la de miembros no permanentes a fin de que refleje las realidades del siglo XXI. Obraremos en forma constructiva y participaremos en las próximas negociaciones intergubernamentales para lograr la reforma lo más pronto posible.

Permítaseme concluir mis observaciones renovando el compromiso firme del Japón con la creación de unas Naciones Unidas más eficaces y que funcionen mejor.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): La delegación de China quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su Memoria (A/63/1) sobre la labor de la Organización. La Memoria ha examinado los progresos logrados el año pasado por las Naciones Unidas en varias esferas y ha descrito las tareas y desafíos actuales y futuros que enfrenta la Organización. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su diligente labor y notable desempeño del año pasado.

Actualmente, nuestro mundo experimenta cambios complejos y profundos que nos plantean retos y posibilidades sin precedentes. Ante las amenazas y

dificultades mundiales que surgen constantemente, la comunidad internacional considera mediante un consenso generalizado que debemos participar en una cooperación multilateral utilizando a las Naciones Unidas como plataforma para responder conjuntamente a los retos y promover la paz y el desarrollo de la humanidad.

A mitad de período del plazo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, observamos que será muy difícil alcanzarlos en tiempo para 2015. Los países africanos enfrentan sobre todo grandes problemas al respecto. China pide a los países desarrollados que cumplan sus compromisos de asignar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a fin de ayudar a los países en desarrollo, en particular a los países africanos, para que puedan dar respuesta a los problemas del desarrollo. En junio de este año, el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África formuló sus propuestas para la consecución de esos objetivos en África. Esperamos que los países fortalezcan la cooperación con las Naciones Unidas y trabajen juntos para poner en práctica esas propuestas.

El cambio climático se ha convertido en un problema real que requiere una respuesta conjunta en el marco de la cooperación internacional. Las negociaciones sobre la aplicación de la hoja de ruta de Bali se encuentran en una coyuntura crítica en este momento. Esperamos que la Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Poznan el próximo diciembre, logre resultados positivos y sienta las bases para llegar a un acuerdo en Copenhague en 2009.

La cuestión humanitaria entraña la supervivencia de las llamadas 1.000 millones de personas más pobres del mundo y está estrechamente relacionada con la paz, la estabilidad y el desarrollo del mundo. Respaldamos el papel de coordinación fundamental que las Naciones Unidas desempeñan en la cooperación humanitaria internacional sobre la base del respeto del deseo de los países receptores, su autonomía y su derecho a participar.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos. Acogemos con beneplácito la reforma razonable del Departamento de Asuntos

Políticos para que aumente su capacidad de mediación y de buenos oficios y aproveche las ventajas singulares de las Naciones Unidas en materia de prevención de conflicto. Respaldamos a las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la planificación y gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, en el aprovechamiento al máximo de las asignaciones de recursos y en el aumento de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La estrategia global de lucha contra el terrorismo, que se aprobó en 2006, marcó un hito en nuestros esfuerzos por fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Debemos aprovechar los logros de los dos años transcurridos y seguir trabajando para la aplicación amplia y equilibrada del sistema de los cuatro pilares de la estrategia de las Naciones Unidas.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo la mayor prueba de fuego para las Naciones Unidas. La única forma viable de alcanzar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio es llevar a cabo negociaciones políticas basadas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de territorio por paz, para resolver las controversias y lograr la coexistencia pacífica entre Israel y todos los Estados árabes, incluido un Estado palestino independiente. Esperamos sinceramente que los dirigentes de Israel y Palestina mantengan el impulso en el diálogo. Apoyamos un mayor papel de las Naciones Unidas en la cuestión del Oriente Medio.

La crisis en Darfur, Sudán, pone a prueba la unidad de la comunidad internacional. La participación de la Corte Penal Internacional en la cuestión del Sudán ha complicado aún más la crisis en Darfur y el Sudán. La Liga de Estados Árabes y la Unión Africana han expresado preocupación por la acusación del líder del Sudán por parte de la Corte Penal Internacional. Consideramos que las partes interesadas deben respetar y escuchar las opiniones de los países árabes y africanos.

China valora y acoge con satisfacción el hecho de que las partes interesadas en Zimbabwe hayan resuelto sus controversias relativas a las elecciones mediante el diálogo y las negociaciones y hayan alcanzado un acuerdo sobre la creación de un Gobierno de unidad nacional. La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Unión Africana, junto con el ex Presidente Mbeki, de Sudáfrica, como mediador, han

desempeñado un papel principal y constructivo en la promoción de una solución política de la cuestión de Zimbabwe. China encomia y respalda ese papel. Los hechos han demostrado una vez más que la mediación, como forma eficaz para la solución pacífica de las controversias, desempeña un papel cada vez más importante en el mundo de hoy.

Existen actualmente oportunidades y problemas en materia de seguridad estratégica internacional. Las Naciones Unidas deben seguir asumiendo el liderazgo revitalizando el programa multilateral de control de armas y de desarme. Los países deben trabajar juntos para fortalecer aún más el régimen internacional de no proliferación, sobre todo para salvaguardar la autoridad, la eficacia y la universalidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Nos oponemos a toda forma de proliferación de armas nucleares. Los países deben cumplir sus obligaciones internacionales de no proliferación y, sobre esa base, se debe respetar y salvaguardar su derecho a la energía nuclear con fines pacíficos.

La reforma de las Naciones Unidas ha arrojado muchos resultados positivos desde 2005. En la próxima fase, la reforma debe centrarse más en la cuestión del desarrollo a fin de lograr beneficios para los países en desarrollo.

China respalda la reforma del Consejo de Seguridad. Consideramos que se debe conceder prioridad al aumento de la representación de los países en desarrollo, y en particular los países africanos. China apoya al Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la reforma del Consejo de Seguridad para que siga desempeñando un papel importante. Esperamos que los Estados Miembros lleguen a un acuerdo general sobre las cuestiones pertinentes.

Aprobamos, en general, el trabajo realizado por el Consejo de Derechos Humanos desde su fundación. Apoyamos al Consejo para que desempeñe sus labores de una manera justa, objetiva y no selectiva y sobre la base del respeto mutuo, y promueva el diálogo internacional constructivo y la cooperación en materia de derechos humanos.

Respetamos la reforma de la Secretaría a fin de aumentar su eficiencia, ahorrar recursos y fortalecer la rendición de cuentas.

El multilateralismo y la cooperación multilateral a través de la plataforma de las Naciones Unidas

representan la única vía para mantener y promover la paz y el desarrollo del mundo. Estamos dispuestos a trabajar juntos con los demás países para crear unas Naciones Unidas fuertes en un mundo armonioso de paz duradera y prosperidad común.

Sr. Voto-Bernales (Perú): En las actuales circunstancias tiene más sentido que nunca volver a preguntarse cómo se proyecta la globalización sobre nuestros países. De una manera general, consideramos que la sociedad global de nuestro tiempo muestra que el crecimiento económico ha integrado a más países, a través del comercio, las inversiones y las migraciones; nos ha acercado unos a otros mediante las tecnologías de la comunicación, que han aportado eficiencia, transformado economías y puesto un vasto horizonte de conocimientos al alcance de millones de personas; y se han difundido mejor los derechos democráticos y los derechos humanos.

Por otra parte, sin embargo, hay síntomas inquietantes de fragmentación, ya que se han hecho más evidentes las realidades de la pobreza y la inequidad social; han crecido los desbordes transfronterizos de conflictos en algunas regiones; se han incrementado amenazas globales como el terrorismo y el narcotráfico con sus secuelas criminales; se han elevado las alertas por la degradación del medio ambiente y el calentamiento global; y vemos rápidas expansiones de crisis como la energética y de alimentos, que generan riesgos de inestabilidad al interior de los Estados, así como en la gobernanza y la seguridad internacionales. Todo ello configura un escenario internacional cambiante y complejo, que refuerza el concepto de interdependencia y reclama esfuerzos y responsabilidades compartidas y proporcionales de los Estados, para el tratamiento multilateral de estos importantes temas en el sistema de las Naciones Unidas y en las organizaciones regionales. Ante esta situación, el Perú reitera su convicción de que un renovado y fortalecido multilateralismo es el mecanismo más eficaz para asegurar una gobernanza mundial basada en el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos y los valores de la paz y la justicia internacionales.

Como señala la Memoria del Secretario General (A/63/1), la tarea de hoy es continuar con determinación y responsabilidad el proceso de reforma para fortalecer las Naciones Unidas, para hacerlas más eficientes en la acción de llegar a los más pobres y

vulnerables y para coordinar mejor el uso de los bienes comunes de la humanidad. El objetivo inmediato es continuar dedicados a estabilizar la situación política mundial y a generar una fuerte alianza internacional para el desarrollo y la justicia social. Los Estados Miembros debemos continuar nuestros esfuerzos multilaterales para reformar las Naciones Unidas, con expectativas realistas y espíritu de compromiso. Hay que actuar con determinación, pero a la vez conscientes de que los esfuerzos deben estar dirigidos a producir resultados y mandatos sustantivos en períodos razonables, que refuercen la credibilidad y la eficacia del multilateralismo y de las Naciones Unidas.

Los procesos de reforma de nuestra Organización continúan requiriendo de un delicado y perseverante proceso de negociaciones, como los referidos al Consejo de Seguridad, la coherencia del sistema y la reforma de la Secretaría. El proceso de implementación de los acuerdos contenidos en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 nos exige mayor imaginación y espíritu de compromiso.

La lucha contra la pobreza y contra la inequidad es un desafío formidable que encara actualmente el Perú. Junto a la promoción del crecimiento económico, abriendo mercados y alentando inversiones y creación de empleo, venimos ejecutando programas integrales de apoyo social e inclusión, mejorando condiciones y capacidades de integración productiva y descentralización, así como ampliando el acceso a la salud y la educación, con resultados auspiciosos.

Creemos que el apoyo coordinado del sistema de las Naciones Unidas y el sistema internacional debe ser un catalizador y complemento del impulso nacional en el desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Perú confía en alcanzar las metas señaladas antes del año 2015.

Tal como se acordó en la Cumbre del Milenio, existe la necesidad de fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Para ello, acordamos establecer un sistema comercial y financiero aún más abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Compartiendo los beneficios de la globalización y atenuando los efectos de las crisis, nuestros países podrán asegurar la participación de la población en los beneficios de la estabilidad y el crecimiento, con mejoras concretas en las condiciones de su vida diaria, contribuyendo así a su sentido de pertenencia a las instituciones sociales, con miras a una ciudadanía

plena y a la consolidación del sistema democrático. Con esta visión, el Perú acompañará la preparación de la reunión de revisión del Consenso de Monterrey.

Por otro lado, el Perú considera que las migraciones son una herramienta de desarrollo, tanto en los Estados de origen como de acogida, así como en las propias comunidades migrantes, y apoya el principio de que éste es un tema de responsabilidad compartida. Debemos rescatar el papel central de las migraciones como generadoras de oportunidades de mayor bienestar y progreso, de diversidad y de construcción de espacios multiculturales, tolerantes y respetuosos de los derechos de los migrantes.

Nuestro desarrollo y estabilidad se enfrentan al inmenso reto del cambio climático por el calentamiento mundial, debido a la emisión de gases, predominantemente originados en países industrializados, que mantienen patrones de producción y hábitos que son insostenibles y no replicables. Hay que tener la visión clara e inequívoca de que el cambio climático es sinónimo de una degradación de la vida humana en el planeta. Por eso, es necesario intensificar nuestras acciones para promover un desarrollo ecológicamente sustentable, con responsabilidades compartidas pero diferenciadas.

Elementos centrales y multidimensionales para el Perú son el agua, la agricultura, la producción y comercio de alimentos, el uso adecuado del territorio y de los recursos naturales y el acceso a energías limpias. El Perú reitera su convicción de que es necesario avanzar a partir del Plan de Acción y la Hoja de Ruta adoptados en Bali, con miras a consolidar el año próximo en Copenhague un acuerdo completo para la reducción de emisiones contaminantes.

En lo que respecta a los crecientes daños que ocasionan los desastres naturales, ha aumentado la demanda de asistencia humanitaria y las capacidades de las Naciones Unidas son puestas constantemente a prueba. El Perú, país vulnerable a ese tipo de desastres, aprecia el apoyo recibido y alienta a seguir fortaleciendo los mecanismos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Fondo central para la acción en casos de emergencia.

Para que nuestra Organización pueda ser más efectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad debe continuar aumentando sus capacidades para prevenir y resolver los conflictos. En esta tarea, debe profundizar como hasta ahora su alianza estratégica

con distintas organizaciones y arreglos regionales, como lo ha hecho con la Unión Europea, la Unión Africana, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Comunidad de Estados Independientes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de Estados Americanos y la Liga de Estados Árabes, entre otras.

La Memoria que hoy comentamos nos recuerda que los conflictos continúan siendo materia de atención prioritaria de nuestra Organización y exigen el establecimiento y oportuno despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales y con mandato reforzado o integrado. Estas operaciones de mantenimiento de la paz y de asistencia humanitaria son dos herramientas concretas y efectivas con que las Naciones Unidas estabilizan una situación y protegen a los civiles, en medio de dificultades y obstáculos que reconocemos.

En este proceso de adaptación a nuevos escenarios, debemos tener en cuenta la mayor recurrencia de conflictos entre fuerzas irregulares y ejércitos, que producen alta exposición a los civiles que son víctimas de violaciones a los derechos humanos y a la protección establecida por el derecho internacional humanitario. Es necesario que las Naciones Unidas permanezcan vigilantes para sancionar la violación del derecho internacional humanitario, evitar la impunidad y sostener el respeto al derecho internacional. La Organización debe estar lista para actuar de conformidad con la Carta cuando un Estado no está en capacidad de asumir su responsabilidad primaria de proteger a su población. Igualmente, es importante recordar que los Estados deben contribuir a mantener su propia estabilidad y la de su región, respetando la soberanía e integridad territorial de todos los demás Estados.

El Secretario General nos presenta un informe de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo y la Oficina creados para acompañar los procesos después de los conflictos, cuyos trabajos deben robustecer la coordinación nacional e internacional para la reconstrucción.

A nuestra Organización le toca cumplir un papel importante para fomentar la cooperación en la lucha contra el terrorismo. Hemos avanzado con el examen de la aplicación de la estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, pero los Estados Miembros debemos continuar y profundizar los

esfuerzos por concluir en el más breve plazo la convención contra el terrorismo.

El Perú propone otorgar un renovado impulso a los foros y mecanismos especializados para continuar fortaleciendo sin pausa la acción conjunta contra el tráfico ilícito de drogas. La nueva dimensión de la responsabilidad compartida frente a la transnacionalidad del narcotráfico exige de una acción decidida y de alianzas estratégicas, con base a un diálogo político equilibrado, con la confianza que la acción conjunta y los términos de la cooperación internacional solidaria corresponderán a la urgencia y magnitud del problema.

Las Naciones Unidas deben seguir siendo el foro para hacer frente a los grandes peligros y amenazas que se ciernen en áreas del desarme, la no proliferación y el uso pacífico de la energía nuclear. Igualmente, debemos hacer frente al problema de las armas pequeñas y ligeras y seguir fortaleciendo a las Naciones Unidas para profundizar nuestra cooperación y establecer normas vinculantes.

Finalmente, me parece necesario reiterar que el sistema internacional trasciende las relaciones interestatales y concierne a las organizaciones no gubernamentales, empresas transnacionales y locales, sindicatos y demás actores de la sociedad civil. Será de beneficio para las Naciones Unidas mantener las ventanas abiertas para involucrar a estos actores en sus trabajos y en la formulación de propuestas que comprometan a todos los actores en tantas cuestiones cruciales para el desarrollo, la equidad, la seguridad y la paz en el mundo.

Sr. Dapkiunas (Belarús) (*habla en ruso*): La delegación de Belarús apoya la opinión del Secretario General sobre la escala y la gravedad de los problemas internacionales actuales y su conclusión de que los retos mundiales no los puede resolver un Estado o un grupo de Estados en particular. Compartimos plenamente la opinión de que las estrategias para resolver los problemas mundiales deberían elaborarse a nivel mundial.

En nuestra opinión, actualmente la humanidad trata de hacer frente a toda una serie de crisis individuales que no se pueden abordar sencillamente incrementando los recursos económicos o perfeccionando los mecanismos organizativos. El cambio climático y las crisis energética y alimentaria son parte de un solo desafío mundial multidimensional.

Por esa razón, el éxito de la respuesta a esos desafíos radica en las Naciones Unidas, la única organización universal con un mandato general, y esa respuesta debe estar coordinada y ser multidimensional.

En nuestra opinión, partiendo de las propuestas del Secretario General, las prioridades de la labor de las Naciones Unidas son atender las necesidades de los más necesitados, resolver los problemas mundiales y fortalecer la Organización.

Opinamos que las Naciones Unidas deberían prestar gran atención a las necesidades particulares de África. La manera en que enfoquemos los problemas de ese continente pondrá a prueba la capacidad de la humanidad para asegurar su futuro. Después de todo, África determinó, determina y seguirá determinando el camino de nuestro propio desarrollo. La humanidad se originó en África. En África llegaron a su fin mil años de orden colonial en el mundo. Hoy, el continente africano afronta problemas de naturaleza mundial y si se lograra resolver esos problemas, se impulsaría enormemente el progreso de toda la comunidad internacional. El fracaso pondría a la humanidad en el camino de la regresión.

Compartimos la preocupación del Secretario General por el hecho de que la mujer siga siendo el grupo social más vulnerable. La violencia contra la mujer todavía está muy extendida y es un obstáculo grave para lograr los objetivos mundiales de desarrollo. Belarús apoya la campaña que puso en marcha el Secretario General para poner fin a la violencia contra la mujer, movilizar a la opinión pública, fortalecer la voluntad política y reunir recursos para mejorar la situación de la mujer.

Como delegación de un país que en los últimos tiempos ha estado luchando contra la trata de seres humanos —cuyas víctimas principales son las mujeres—, proponemos que el Secretario General, acorde con sus nobles intenciones, apoye con medidas prácticas la idea de elaborar un plan de acción de las Naciones Unidas para combatir la trata de seres humanos. A nuestro juicio, ese plan podría convertirse en un paso fundamental en nuestra lucha contra la denegación a la mujer de sus derechos. Ya se han adoptado las medidas necesarias dentro de las Naciones Unidas para empezar a trabajar en este plan.

Belarús apoya el llamamiento en favor de intensificar los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr los Objetivos de Desarrollo del

Milenio, en particular por lo que se refiere a garantizar el acceso al agua potable. El Secretario General señala que aproximadamente mil millones de personas en el mundo no tienen ese acceso. Deberíamos reflexionar seriamente sobre el desarrollo de una tecnología accesible para la desalinización del agua de mar como tarea mundial para los próximos decenios. Las Naciones Unidas podrían ayudar a crear un mecanismo para que esa tecnología se utilizara en beneficio de toda la humanidad, y no sólo de aquellos países que la posean.

También debemos dedicar atención a una cuestión importante que se omite en la Memoria: no se hace referencia a la crisis energética mundial. Consideramos que esto da una idea equivocada a la comunidad internacional. Pedimos a las delegaciones de los Estados Miembros y al Secretario General que dediquen la debida atención a la creación de un programa multidimensional de las Naciones Unidas en materia de energía. En ese programa deberían tenerse en cuenta los intereses de los productores, los países de tránsito y los consumidores. Además, debería promoverse la cooperación internacional para extender aquella tecnología que permita obtener una energía económica y efectiva y fuentes de energía alternativa y renovable.

Para resolver la importante tarea sin precedentes que debemos acometer, necesitamos una Organización más fuerte, eficaz y moderna. Los métodos de trabajo de las Naciones Unidas deberían adaptarse a la naturaleza y el alcance mundiales de los problemas internacionales. En este sentido, la delegación de Belarús apoya la iniciativa del Presidente de la Asamblea General de dedicar el actual período de sesiones al problema de la democratización de las Naciones Unidas, y nos proponemos participar activamente al respecto. En nuestra opinión, el proceso de democratización debería empezar por la Secretaría de las Naciones Unidas.

La Secretaría debería dar ejemplo a los Estados Miembros creando un clima de confianza, evaluando las situaciones internacionales sin favoritismos políticos e incluso en circunstancias difíciles seguir un planteamiento independiente y profesional. En este sentido, todas las propuestas del Secretario General para reformar la Secretaría deberían atenerse a los criterios siguientes.

La confianza entre la Secretaría y todos los Estados Miembros debería potenciarse y la Secretaría debería ser más imparcial desde el punto de vista político. Como medida concreta que podría realmente mejorar la condición democrática de la Secretaría, la delegación de Belarús pide que se aplique nuestra idea de cumplimiento riguroso de los principios de representación geográfica equitativa en el nombramiento de los responsables de cada departamento de la Secretaría. Consideramos que los cinco cargos principales de cada departamento deberían distribuirse entre los cinco grupos regionales.

Con respecto a la propuesta del Secretario General sobre una nueva estructura de responsabilidad en la Secretaría, debería estudiarse en la Quinta Comisión. Los Estados Miembros deberían realizar un estudio pormenorizado y posiblemente sugerir varias enmiendas.

Para concluir, aplaudimos los esfuerzos de los Estados Miembros y del Secretario General por modernizar y potenciar la eficacia de la labor de la Asamblea General. Consideramos que es buena idea promover la práctica de los debates temáticos y las deliberaciones interactivas sobre la mayoría de las cuestiones de actualidad. Esa práctica permitirá que la Asamblea cobre más importancia en la vida de la comunidad internacional.

Nos gustaría aprovechar esta ocasión para señalar a la atención de la Secretaría la necesidad de dedicar más atención a las propuestas que las delegaciones presentan en los debates. No hay que permitir que estas ideas meritorias se vayan marchitando; debería dárseles seguimiento y deberían llevarse a la práctica. También consideramos que el trabajo que lleva a cabo la Asamblea General para revitalizar sus actividades es un instrumento importante para incrementar la eficacia de la Asamblea.

Los resultados de la labor de este período de sesiones son alentadores. Hemos logrado hacer inventario de las decisiones adoptadas por la Asamblea General anteriormente y ahora tenemos una mejor idea de aquello en lo que la Secretaría y los Estados Miembros deberían trabajar para que la función de la Asamblea General pueda estar a la altura de la gran misión que se le confió en la Carta.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): La Memoria del Secretario General (A/63/1) contiene solemnidad en el lenguaje y consciencia sobre el bien público en la

intención, y ciertamente compartimos y apoyamos las ideas que presenta en el sentido de que deberíamos conseguir resultados, deberíamos fortalecer esta Organización, deberíamos velar por el bien público y deberíamos aprovechar la oportunidad. Estas son las palabras que utiliza. Sin embargo, nos parece que, al tratar de aprovechar la oportunidad, lo que estamos haciendo en realidad es dejarla escapar.

Churchill describió al pesimista como la persona que ve una dificultad en cada oportunidad y al optimista como la persona que ve una oportunidad en cada dificultad. En este sentido, de hecho estamos más cerca del primero que del segundo. En esta Memoria hay falta de apreciación. Como resumen de lo que se ha hecho, está bien; es muy útil y buena.

No obstante, como visión de futuro, en esta Memoria no se aprecia en absoluto la gravedad de la crisis en la que el mundo ha entrado. No se aprecia el hecho de que estamos en medio o cerca de lo que probablemente sea la crisis más profunda que se ha vivido desde la Gran Depresión. No se aprecia la furia popular por el desajuste que existe entre las leyes democráticas, por un lado, y la realidad burocrática y la confusión en que los burócratas han convertido este mundo, por el otro.

En resumen, en este sentido fundamental la Memoria es inadecuada, por no decir que no viene al caso. Ya en 2005, David Harvey, un respetado académico que dirige el Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, describió el sistema financiero como uno en el que la desregulación se había convertido en un centro de redistribución de los pobres a los ricos mediante la promoción de valores ficticios en la bolsa de valores, la esclavitud por deudas y el fraude. Hemos visto la destrucción de activos mediante la inflación y la liquidación de activos mediante las fusiones y las adquisiciones; hemos visto un nivel de endeudamiento que ha reducido a todas las poblaciones, incluso en los países desarrollados, a la esclavitud por deudas. Según dice, esta es la naturaleza del sistema financiero.

Se trata de una referencia exacta, si la memoria no me falla, y creo que es una descripción precisa del sistema financiero. Los resultados saltan a la vista. Sin embargo, en la Memoria del Secretario General no se habla del comienzo de la situación, que era evidente incluso en agosto, incluso antes. Estamos entrando en esta crisis profunda, pero no se habla de ello.

Enfrentamos una situación en la que, sin duda, el mundo de Wall Street ha llegado a su fin. El mundo no se ha acabado, pero su mundo ha llegado a su fin. Los amos del universo de Wall Street han mordido el polvo, y consideran que tienen la misma guerra a sus puertas y el mismo polvo en la boca que el resto de nosotros. En última instancia, lo que hemos visto es que un mercado libre, como el amor libre, tiene un final aciago. En la novela de Flaubert *Madame Bovary*, ella podría haber seguido cometiendo adulterio alegremente, sólo que exageró. En realidad, la contracción del crédito ha ocasionado la ruina. La Biblia dice que “el que a hierro mata, a hierro muere”, y los que lleven a cabo actividades bancarias de inversiones perecerán por esas mismas actividades.

Los bancos financieros y el mercado financiero debían lograr la liquidez mundial total y los seguros contra todo riesgo. De hecho, han mostrado la cualidad mefistofeliana de lograr lo contrario, a saber, la destrucción total de la liquidez mundial y el aumento del riesgo del derramamiento de sangre y de la quiebra. Esto es lo que realmente ha ocurrido. El efecto en el mundo en desarrollo también será profundo. Ya hay proyectos que se detienen por falta de capital social.

La crisis de la deuda seguirá agudizándose porque, de acuerdo con algunos cálculos, Wall Street creó valores respaldados por hipotecas, que ascienden a 6.000 millones de dólares. Sólo hemos visto la punta del iceberg. En realidad, el temor a la parte oculta del iceberg es lo que crea continuas crisis y turbulencia. Es más, la disminución abrupta de las exportaciones y la reducción de los precios de los productos básicos perjudicarán al mundo en desarrollo.

Se podría decir que el problema nos afecta a ambos; afecta a los pobres de ambos tipos de países. Esto es cierto. Al mundo en desarrollo, dicho sea de paso, se le pidió que liberalizara los mercados de capital. Esa era la luz que debíamos seguir, la imagen en que debíamos inspirarnos. Afortunadamente, no lo hicimos porque, de haberlo hecho, la crisis mundial hoy habría sido una catástrofe mundial. Si se trata de un país desarrollado, verá una luz al final del túnel, pero, si se trata de un país en desarrollo, sabrá que lo que se acerca es en realidad la luz de un tren. De modo que hemos llegado a un punto en que ya no se trata de un problema entre el Norte y el Sur, sino de un problema que afecta a los pobres del Norte y del Sur en su totalidad. Sólo mediante la solidaridad podremos superar esta crisis.

Esto es, supongo, lo que el Presidente de la Asamblea General, Padre d'Escoto Brockmann, llama hermandad, en el sentido de que lo económico ha pasado a ser lo ecuménico. La crisis es profunda porque afecta a la economía real al ampliarse cada vez más los círculos, como una piedra que se lanza a un estanque. Como resultado, aparecen círculos concéntricos cada vez más amplios. Esto fue una predicción de John Ruskin hace mucho tiempo, quien habló de “manos muy fuertes adormecidas como si estuviesen bajo el efecto de la belladona; se ha destruido la valentía de muchos hombres fuertes, se han obstaculizado muchas operaciones productivas”.

No son los ricos, ya sean del Norte o del Sur, los más afectados. Ellos han ganado su dinero. Phillip Auger, quien fue banquero de inversiones durante 15 ó 20 años, escribió desde dentro, en su libro *The Greed Merchants*, que los jóvenes y codiciosos agentes del sector financiero retiraron 180.000 millones de dólares de la economía real en los últimos años, pero que esa riqueza en realidad era oro imaginario. Desaparecía al amanecer, y todo ese oro —citando nuevamente a Ruskin— no era más que “el índice dorado de una enorme ruina, un cúmulo de monedas que el causante del naufragio recogió en la playa a la que atrajo la nave”.

El problema con relación a esta Memoria estriba en que no hay una idea de lo que ocurre, y sobre todo, no hay una idea de lo que las Naciones Unidas pueden hacer, habida cuenta de su carácter universal y su poder de convocatoria, para comenzar realmente a reconstruir la gobernanza política y económica del mundo. En última instancia, observamos que, ante estas crisis, el Fondo Monetario Internacional (FMI) quedó impotente. Perdió toda su pertinencia. No se puede poner fin a esta falta de pertinencia hasta que abordemos las cuestiones fundamentales del veto, la transparencia, el proceso de nombramientos y, sobre todo, las cuotas. Incluso la dirección en que se ha movido el FMI resulta totalmente inadecuada por la sencilla razón de que, teniendo en cuenta la profundidad y la magnitud de la crisis, las variables acreedor-deudor no bastan para una verdadera reforma del FMI. Debemos incorporar el principio democrático de “un voto por persona; un voto por nación” que, en la actualidad, carece de importancia alguna en el FMI.

Por tanto, a menos que tenga lugar una reforma fundamental de las cuotas, los países en desarrollo no podrán participar de una manera en que su energía y su

dinamismo, que son cruciales, puedan aprovecharse, pueda aprovechar, para crear y reestructurar el sistema financiero internacional. Corresponde a las Naciones Unidas llevar a cabo una auditoría social de las instituciones de Bretton Woods y empezar a señalar los parámetros para esa reforma.

No sólo en la Memoria no se hace la menor alusión a este aspecto; lo que es peor aun, si se analizan los cuadros estadísticos, se observará que se oculta la crisis. En realidad, se hace un pronóstico en el que todo sigue igual, porque en los cuadros estadísticos se indica que no se dispone de las cifras de los que viven con menos de 1 dólar por día.

Hoy el valor más apropiado es 1,25 por día, de acuerdo con el Banco Mundial. Partimos de la cifra de 1 dólar por día, y esas cifras sí existen. En el mismo mes de la publicación de la Memoria, dos economistas del Grupo de Investigaciones sobre Desarrollo del Banco Mundial, Martin Ravallion y Shaohua Chen, examinaron todas las encuestas de hogares, los datos de los censos y las cuentas nacionales. Analizaron los datos de los precios internacionales y nacionales, y llegaron a la conclusión de que, en los últimos 25 años, hemos reducido el número de personas que viven con menos de 1,25 dólares por día de 1.900 millones a 1.400 millones. Se trata de una disminución relativa considerable, pero, al mismo tiempo, el número absoluto de personas que viven con menos de 1,25 dólares por día sigue siendo enorme: 1.400 millones. Se dispone de esas cifras.

De modo similar, en los cuadros estadísticos sólo se muestran las cifras de 2005 correspondientes a la proporción del producto nacional bruto que se destina al quintil más bajo de la población. En otras palabras, no hay posibilidad de hacer comparaciones. Se dispone de las cifras de años anteriores. No obstante, si se hubiera hecho una comparación, habríamos sabido que la proporción del quintil más bajo de la población disminuyó considerablemente con los años. Por lo tanto, los cuadros estadísticos confunden y ocultan detalles; no revelan nada ni aportan nada. La Memoria no es pertinente desde el punto de vista estadístico, además de ser intrascendente en su totalidad.

También es importante el hecho de que, si bien en la Memoria se habla de los bienes públicos, la salud pública y el cambio climático, no se menciona ni siquiera una cuestión tan sencilla como si deberíamos analizar el régimen de los derechos de propiedad

intelectual y si deberíamos crear una comisión de expertos que se encargara de examinar la cuestión, porque este régimen no está equilibrado. En definitiva, el conocimiento es un bien público, pero el régimen de los derechos de propiedad intelectual vigente no garantiza un equilibrio entre los usuarios y los productores del conocimiento. A menos que lo hagamos nosotros, no tendremos medicamentos más baratos para enfrentar las epidemias mundiales ni tecnologías asequibles de mitigación y adaptación que nos permitan responder al cambio climático.

Por consiguiente, hay enormes lagunas en la Memoria. Si analizamos el régimen de los derechos de propiedad intelectual, es evidente que los Estados Unidos deberían ser un modelo para los países en desarrollo. En la sección 1498 del Título 28 del Código de los Estados Unidos se indica claramente que el Gobierno puede utilizar patentes con un fin público e incluso puede autorizar a terceros países a hacerlo, aún sin negociación. Ello constituye verdaderamente un modelo que debemos tratar de lograr.

De igual modo, en la Memoria no se hace referencia a lo que las Naciones Unidas podrían hacer para alentar a que la Ronda de Doha para el Desarrollo salga del total estancamiento en que se encuentra en cuanto a cuestiones que son necesarias, incluso desde un punto de vista keynesiano, para generar la demanda mundial que puede sacarnos de la crisis. Ni siquiera se han logrado progresos en estas cuestiones, que incluyen el algodón, los productos delicados y el mecanismo de salvaguardia especial. En resumen, en este contexto tenemos una organización, la Organización Mundial del Comercio, que, como las instituciones de Bretton Woods, está a punto de perder su pertinencia y muestra total indiferencia ante las preocupaciones de la mayoría de sus miembros. Si hemos de tener subvenciones en el mundo desarrollado y aumentan estas subvenciones mediante las importaciones, entonces se necesitará un mecanismo de salvaguardia especial. ¿O bien debemos continuar como siempre, sencillamente protegiendo los intereses comerciales, y olvidarnos de proteger los intereses en materia de subsistencia de millones de familias marginadas?

Por lo tanto, en cuanto al aspecto económico, opino que no hay mucho en esta Memoria en cuanto a una visión, que permita tener verdadera conciencia de la crisis que nos afecta y tratar de aprovechar el

carácter universal de esta Organización y su poder de convocatoria para hacerle frente.

En la Memoria se habla mucho de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y esto es favorable. Es un resumen útil; los Objetivos de Desarrollo del Milenio son importantes. Sin embargo, al mismo tiempo, no hay una palabra sobre la manera en que lograremos estos objetivos sin reestructurar el comercio internacional y el régimen de los derechos de propiedad intelectual. Quizá por ello, la Memoria se centra únicamente en el paludismo, los mosquiteros y la fumigación. Resulta obvio que si no vamos a modificar el régimen de los derechos de propiedad intelectual, no podremos erradicar el paludismo; sólo seguiremos distribuyendo mosquiteros indefinidamente y fumigando hasta que tengamos el rostro amoratado.

Se trata de lo siguiente: a menos que abordemos las cuestiones fundamentales, como el régimen de los derechos de propiedad intelectual y el comercio internacional, y optemos por una política industrial que utilice las subvenciones nacionales en el mundo en desarrollo y los aranceles de protección de la industria para que tengamos desarrollo económico, no tendremos otra alternativa que seguir distribuyendo mosquiteros. Por lo tanto, no alcanzaremos el desarrollo económico; sólo lograremos un colonialismo de bienestar.

Al analizarla en detalle, ¿qué es lo que se hace en la Memoria? Estamos incluso redistribuyendo las metas: la meta 1.B se ha trasladado del objetivo de desarrollo del Milenio 8 al 1. Es decir, estamos socavando la legitimidad del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; estamos socavando la alianza mundial; estamos socavando la medición de los progresos. Por consiguiente, esto es muy importante, y pedimos que el Secretario General analice nuevamente las metas anteriores, sobre todo en el caso de la meta 1.B. De hecho, debemos buscar indicadores más eficaces para medir y supervisar el cumplimiento del objetivo 8.

Estas son algunas reflexiones que quería presentar a los miembros. No obstante, antes de concluir, quisiera analizar brevemente algunas otras cuestiones.

En la Memoria se menciona la responsabilidad de proteger, que es importante desde el punto de vista de los derechos humanos, pero no se dice nada en absoluto sobre una reforma general del Consejo de Seguridad. En su forma actual, el Consejo tiene una

base política muy estrecha para contar con la imparcialidad que le permita cumplir la responsabilidad de proteger. Ahora bien, si analizamos los cuadros estadísticos, observamos que la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo correspondiente a los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares está disminuyendo, incluso en términos absolutos. No obstante, no se dice nada en cuanto a que estos Estados deben tener acceso al Consejo de Seguridad, cuyos métodos de trabajo y su composición deberían ser objeto de una transformación radical. Hay un problema en relación con la paz y la seguridad, incluso en la Memoria no se pudo ocultar totalmente este aspecto. Sin embargo, no se dice nada sobre la necesidad de reformar totalmente el Consejo. En resumen, en la Memoria no se dice nada sobre la reestructuración y la reforma institucionales de la gobernanza política y económica internacional, sin las cuales no podemos siquiera tener esperanza de hacer frente a esta crisis, y mucho menos lograr una solución.

Ahora bien, analicemos algunas de las demás cuestiones. Es bueno que en la Memoria se hace referencia a la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, pero no se menciona nada sobre la necesidad de completar la piedra angular de esa estructura: una convención general sobre el terrorismo internacional. Esto es necesario, sobre todo en momentos en que consideramos que nos hemos acercado tanto a un entendimiento sobre el artículo 20, que era el artículo 18, desde el punto de vista de la manera en que hemos aplicado el derecho internacional humanitario.

De igual modo, con respecto a la coherencia en todo el sistema, en la Memoria no se dice nada en cuanto a que la corriente de financiación voluntaria tiene que ser controlada y utilizada por las Naciones Unidas y ser objeto de la disciplina presupuestaria de las Naciones Unidas, la disciplina de la Quinta Comisión. Hay cierta satisfacción con respecto a la reforma del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se ha dividido en dos, creándose el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. No obstante, hay que determinar cuán eficaz ha sido esto. Todos sabemos que, en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y Presupuestarios, los representantes sobre el terreno no pudieron demostrar que habían tenido lugar mejoras en la eficiencia o la unidad de mando. De hecho, se han

solicitado más recursos para restablecer la unidad de mando tras la división. En otras palabras, dividimos para pedir más recursos a fin de unir. Esto no es una reforma, sino una forma de superar el imperativo crecimiento presupuestario cero y de adquirir recursos por otros medios.

Todos estamos a favor de la diplomacia preventiva: es obvio que una onza de prevención es mejor que una tonelada de curación. Sin embargo, al mismo tiempo, debemos preguntarnos si no crearemos nuevas estructuras burocráticas y duplicaremos la capacidad.

Por último, en cuanto a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, puesto que la he mencionado, quiero referirme al marco para la rendición de cuentas. Con respecto al marco para la rendición de cuentas, a la rendición de cuentas interna, a la gestión administrativa de recursos y a la gestión basada en los resultados, la Comisión Consultiva, si mal no recuerdo, afirmó que en el informe no figura ninguna relación clara sobre esos temas, ni sobre la manera en que se prevé alcanzar los objetivos que se han definido, ni tampoco existen parámetros coherentes para abordarlos. Por consiguiente, en última instancia, nos queda el aforismo de que los Estados Miembros tienen que ser responsables ante la Organización. Ello significa que, o bien los Estados Miembros constituyen la Organización y son responsables en ese sentido, en cuyo caso la declaración, el aforismo, es redundante —es una tautología— o significa que tenemos que rendir cuentas a la Secretaría, lo cual es completamente contradictorio e inaceptable.

No voy a acaparar más tiempo. Observo que he intervenido durante más de 10 ó 15 minutos, pero, antes de concluir, quisiera referirme a la importantísima cuestión del desarme y la no proliferación, sobre la que nos hubiese gustado ver más detalles y apreciar una mayor perspectiva de lo que tenemos que hacer, porque ciertamente está vinculada a los problemas fundamentales de la paz y la seguridad en el mundo.

A ese respecto, una vez más, el desarme es particularmente crucial para nosotros, puesto que se está cumpliendo el vigésimo aniversario del Plan de Acción del Rajiv Gandhi, esbozado por él con ocasión del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y que en gran parte sigue siendo pertinente.

Es por eso que nuestro Primer Ministro, durante el debate general celebrado en el presente período de sesiones, instó a que se elaborara una convención sobre las armas nucleares que fuese universal y no discriminatoria, y a que se prohibiese, dentro de un plazo definido, la elaboración, el almacenamiento y la utilización de las armas nucleares.

Esperamos con interés las sugerencias sobre el modo en que vamos a encarrilarnos en ese sentido. Por consiguiente, sugiero que esta Memoria se utilice simplemente como una especie de resumen sobre algunos de los acontecimientos ocurridos, pero somos nosotros mismos, los aquí presentes en este Salón, quienes tenemos que elaborar instrumentos prácticos para hacer frente a la crisis real que se presenta en el mundo restaurando la gobernanza política y económica internacional en el sentido institucional, lo cual es algo que sólo pueden hacer las Naciones Unidas con su carácter universal y su poder de convocatoria.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su valiosa Memoria sobre la labor de la Organización (A/63/1). La Memoria brinda una perspectiva lúcida para abordar los temas contemporáneos internacionales, destacándose el imperativo de adoptar mayores medidas colectivas bien organizadas con el propósito de fortalecer el papel y la credibilidad de las Naciones Unidas para que puedan cumplir con su labor de forjar un mejor futuro para la humanidad.

Deseo afirmar asimismo que estamos totalmente de acuerdo con el claro mensaje del Secretario General de que nos levantaremos o caeremos juntos, según la eficacia de nuestra respuesta común y de nuestra capacidad de rendir cuentas plenamente como principio organizativo básico y como guía operacional para nuestra Organización.

Sin embargo, antes de seguir con mis observaciones sobre la Memoria del Secretario General, quiero afirmar que, además de lograr que se rindan cuentas, debemos destacar la importancia de fomentar la confianza entre todos los Estados Miembros. Esa confianza es un elemento vital en cualquier acción colectiva, especialmente en las Naciones Unidas, pero en los años recientes se ha venido perdiendo por la falta de cumplimiento de los compromisos contraídos en las cumbres y conferencias

anteriores de las Naciones Unidas, sobre todo en la esfera del desarrollo, y por los intentos de algunos de imponer patrones y conceptos determinados en los que no se tiene en cuenta la diversidad política, cultural y religiosa de los Estados Miembros, así como por la tendencia en aumento de algunos Miembros de apartarse de la acción colectiva en el marco de la Organización, optando por un bilateralismo basado en alianzas políticas o militares o por el ejercicio del poder económico.

Por consiguiente, el primer paso para poner en práctica plenamente el principio de rendición de cuentas debería ser que todos los Estados expresen explícitamente su compromiso de respaldar las medidas colectivas internacionales. Para poder lograrlo, debemos procurar que esas medidas colectivas se correspondan con los intereses de nuestros pueblos de alcanzar el desarrollo, la paz y la seguridad, aplicando las normas más elevadas de democracia, derechos humanos y libertades fundamentales, libres del fenómeno de la politización, la selectividad y los dobles raseros con que se consideran las cuestiones mundiales.

El Secretario General dedica más de la mitad de la Memoria y sus anexos al tema del desarrollo. Cabe señalar que las dos reuniones de alto nivel convocadas durante la inauguración del actual período de sesiones de la Asamblea General culminaron, sin duda, con una concienciación nueva sobre el hecho de que hay un mayor número de necesidades de desarrollo que atender con la máxima eficacia posible, a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr que África pueda subsanar sus necesidades en materia de desarrollo y cumplir con sus metas. Para ello es preciso que las Naciones Unidas asuman un papel rector en cuanto a la financiación para el desarrollo, además de que desempeñe su importante función la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que esperamos sea un éxito a fines de este año.

También existe la necesidad de crear mecanismos de financiación para el presupuesto por programas de las Naciones Unidas, que no debería depender de contribuciones voluntarias. Es también un imperativo fortalecer el concepto de titularidad nacional y fomentar las actividades de desarrollo sobre la base de las estrategias nacionales sin imponer condiciones.

Tal como afirmó el Secretario General, el año próximo debe ser un año de acción para proveer de alimentos, vivienda, educación y salud a los más necesitados, así como para profundizar la estrategia encabezada por el Secretario General con miras a que los Estados africanos tengan una mayor capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional. A ese respecto, apoyamos las propuestas del Secretario General de revitalizar al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y de suministrar los recursos financieros que necesite para alcanzar ese objetivo.

Si bien concedemos una gran importancia al desarrollo, instamos igualmente a que se fortalezca la capacidad de las Naciones Unidas en materia de arreglo de controversias, es decir, no sólo su capacidad de ejercer la diplomacia preventiva, sino también de enviar misiones de mantenimiento de la paz. Aunque deseamos que se fortalezca el Departamento de Asuntos Políticos en esos dos ámbitos importantes, a la par que los buenos oficios del Secretario General, las Naciones Unidas tienen el deber de esforzarse más por dirimir por medios pacíficos todas las controversias, y no limitar sus esfuerzos solamente al envío de misiones de mantenimiento de la paz durante decenas de años sin hacer un intento paralelo por concertar los acuerdos pacíficos necesarios.

Acogemos con satisfacción el desempeño de las Naciones Unidas por conducto del Cuarteto internacional y los enviados especiales en el Oriente Medio. No obstante, estamos convencidos de que es importante que desempeñen un papel más activo para poder lograr una solución general del conflicto entre árabes e israelíes, especialmente en vista de que el mandato para el proceso de paz fue establecido aquí en las Naciones Unidas y seguirá siendo la base para cualquier acuerdo definitivo.

En ese mismo sentido, debemos fortalecer el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz de modo que exista una mayor coordinación entre las funciones del Secretario General, por una parte, y las de la Comisión, por la otra, en particular habida cuenta de que la Comisión es la principal encargada de las funciones operacionales sobre el terreno. Expresamos nuestro respaldo a la acción internacional para afrontar la crisis de la seguridad alimentaria y aplaudimos también la

iniciativa del Secretario General tendiente a formular una estrategia global para abordar la crisis, en la cual se incluye una respuesta expedita a la situación humanitaria generada por la crisis. Para ello también se requiere un debate franco sobre las actividades del Fondo central para la acción en casos de emergencia, al cual contribuyen con generosidad los países desarrollados cuando se trata de enfrentar las crisis humanitarias, aunque, lamentablemente, se abstienen de dar el mismo tipo de contribución para cumplir los compromisos contraídos a nivel internacional en el marco de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera del desarrollo.

En 2008 se cumple el sexagésimo aniversario de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz. El año coincide también con el sexagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y con el cuadragésimo aniversario de la aprobación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), lo cual sin duda ha de inducirnos a realizar una evaluación completa de cada uno de estos tres importantes instrumentos.

En el ámbito del mantenimiento de la paz, Egipto ha apoyado las propuestas del Secretario General sobre la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el establecimiento del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Al mismo tiempo, expresamos inquietud por el constante aumento del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz en comparación con el presupuesto total de la Organización. Deseamos asimismo manifestar nuestra preocupación ante el hecho de que las operaciones de mantenimiento de la paz prosiguen, pero no van acompañadas de un serio esfuerzo de la Organización por procurar alcanzar acuerdos generales de paz. En ese contexto, estamos de acuerdo con la afirmación que hace el Secretario General en su informe de que se necesita “una constante colaboración política con las partes pertinentes de manera que exista una situación de paz que se pueda mantener”. (A/63/1, párr. 49)

Egipto, que ha aportado y seguirá aportando contingentes en los que sus mejores hombres y mujeres participan en las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, por estar convencido de la importancia del concepto de la seguridad internacional colectiva, pide un mayor grado de coordinación entre los países que aportan contingentes y el Consejo de

Seguridad para brindar sin demora una presencia internacional estable sobre el terreno.

En la esfera de los derechos humanos, acogemos con satisfacción los adelantos en la labor del Consejo de Derechos Humanos como órgano subsidiario de la Asamblea General. A ese respecto, coincidimos con la opinión del Secretario General de que hemos llegado a una aceptación internacional amplia de las normas de derechos humanos. Sin embargo, recalamos la necesidad de respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica al tratar estas cuestiones, así como la necesidad de abstenernos de todo intento por imponer conceptos sobre los cuales no exista un acuerdo. Hacemos una advertencia contra las pretensiones de algunos de presentarse como los defensores de las cuestiones de derechos humanos en las Naciones Unidas. Todos estamos convencidos de la importancia de los derechos humanos y de la necesidad de garantizar esos derechos para todos los pueblos dentro de un marco acordado en el plano internacional y de que, entre esos derechos, el primero es el derecho al desarrollo.

En cuanto a los nuevos temas que se están debatiendo actualmente, Egipto participa en las consultas en curso sobre la responsabilidad de proteger que figura en los párrafos 138 y 139 del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Estamos dispuestos a debatir el tema de la aplicación de esos dos párrafos en la Asamblea General, con miras a alcanzar un acuerdo manifiesto sobre el ámbito de esos párrafos en lo que concierne a la soberanía nacional, así como al papel de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad al respecto.

En lo referente a la cuestión del desarme, no cabe duda de que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) atraviesa su crisis más difícil hasta el presente, especialmente en vista de que no ha adquirido un carácter universal y de que, obviamente, no se han aplicado todos los elementos del conjunto de convenios sobre la prórroga indefinida que se acordó en 1995, en particular la resolución sobre el Oriente Medio. Además, esta situación se ha visto agravada por la tendencia a fortalecer las gestiones internacionales sobre asuntos de no proliferación a expensas del logro de la universalidad del TNP y de la cuestión del desarme nuclear. Lamentablemente, todos esos hechos pueden llegar a socavar la confianza internacional en el TNP y en el conjunto de acuerdos sobre la prórroga indefinida.

Al haber transcurrido 40 años desde que se aprobó el TNP, hay que emitir necesariamente una voz de alarma con respecto a las gestiones internacionales para asegurar la aplicación del Tratado, a fin de garantizar que el examen del Tratado en 2010 sea productivo, fortalecer el régimen del TNP logrando el desarme nuclear y promover el concepto de que el Tratado debe ser resguardado como la piedra angular de la seguridad internacional colectiva en la esfera nuclear.

Asimismo, el éxito del examen de la Estrategia global contra el terrorismo a comienzos de septiembre de este año debe complementarse con un arduo esfuerzo por aumentar la participación de los Estados Miembros en la aplicación de la Estrategia. La aplicación no debe limitarse a los comités que se forman en la Secretaría por iniciativa propia.

Para concluir, aplaudo las propuestas del Secretario General relativas a los diferentes aspectos de la reforma, incluido el logro de la coherencia de las actividades de la Organización en todo el sistema, una mayor rendición de cuentas en la Secretaría, la promoción de la administración de justicia y el recurso más frecuente a la tecnología de la información y las comunicaciones. También felicito al Secretario General por su política de apertura hacia los Estados Miembros mediante la presentación de información periódica a la Asamblea General y por alentar a una cooperación con las organizaciones regionales y a la participación de la sociedad civil y del sector privado en las actividades de la Organización, sobre la base de acciones que se correspondan con los intereses comunes de los Estados Miembros, en consonancia con las disposiciones de la Carta.

Sr. Hannesson (Islandia) (*habla en inglés*): En la Memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/63/1) se aprecia una panorámica de los logros del pasado año y de los complejos desafíos que plantea el futuro. La Memoria nos ayuda a centrarnos, y voy a referirme brevemente a tres aspectos clave que en ella señala el Secretario General.

Obtener resultados para los pueblos más necesitados es fundamental para mantener la paz y la seguridad, lo cual es una tarea compleja y multidimensional. La pobreza y el subdesarrollo se cuentan entre los mayores retos que enfrenta la comunidad internacional hoy en día.

Hemos llegado a la mitad de período que termina en el año 2015, cuando se cumplirá el plazo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque se han obtenido unos progresos notables, suscita gran preocupación el hecho de que muchos países en desarrollo tienen pocas posibilidades de alcanzar los objetivos para 2015. Hay que hacer más en cuanto a la financiación para el desarrollo. En la próxima reunión que se celebrará en Doha sobre la financiación para el desarrollo se pondrá a prueba la determinación de la comunidad internacional.

La protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales es uno de los propósitos primordiales en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad. En su Memoria, el Secretario General observa que la comunidad internacional ha dado grandes pasos hacia la promoción de normas y mecanismos de derechos humanos.

Los derechos de la mujer son derechos fundamentales y, como tales, son intrínsecamente importantes. Además, ya todos saben que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer también son medidas económicas sabias, sin las cuales no se podría erradicar la pobreza ni se podrían alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. De la misma manera, existe una dimensión manifiesta del género cuando se trata del conflicto, la paz y la seguridad, y la mujer tiene un papel visible e importante que desempeñar tanto en la solución de los conflictos como en la consolidación de la paz.

Nos manifestamos firmemente a favor del fortalecimiento de la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención de conflictos, que, de hecho, coincide con el enfoque integral que aplicamos cada vez más en nuestras tareas. Afirmamos que no hay seguridad sin desarrollo y no hay desarrollo sin seguridad, como suele decirse en este Salón.

Garantizar los bienes mundiales es otro elemento clave para mantener la paz y la seguridad. El cambio climático representa una amenaza para la seguridad humana. Los más afectados serán los más vulnerables, entre ellos los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, aunque sean los que menos hayan contribuido a causar el cambio climático. Debemos aceptar el hecho de que garantizar un futuro seguro para la humanidad es responsabilidad común de todas las naciones. El costo económico que esto

implica debe ser compartido según los medios de cada cual.

En nuestra búsqueda de paz y seguridad, todos los Estados Miembros debemos seguir trabajando de consuno para combatir el terrorismo. Si bien ya se han tomado numerosas medidas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la persistencia e incluso el aumento de los atentados terroristas siguen causando extrema preocupación. Por lo tanto, es necesario hacer más, e Islandia está a favor de la concertación de una convención internacional de lucha contra el terrorismo. Un marco jurídico internacional más firme consolidaría los esfuerzos de lucha contra el terrorismo y ayudaría a impedir que nuestro respeto fundamental de los derechos humanos y el derecho humanitario sean sacrificados en esta lucha.

La constante proliferación de armamentos constituye una amenaza constante para la paz, y por eso Islandia lamenta que los progresos alcanzados en la esfera del control de armamentos, el desarme y la no proliferación sean tan limitados.

La proliferación de las armas nucleares, con su inmenso poder de destrucción, es particularmente preocupante e Islandia apoya plenamente la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica. No obstante, también las armas pequeñas y las armas ligeras plantean un gran peligro, y no se debe escatimar esfuerzo alguno por tratar de reducir la tasa de mortalidad que ocasionan dichas armas. Una medida importante al respecto es el control del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, e Islandia se encuentra entre los países que han abogado por la conclusión de instrumentos jurídicamente vinculantes para la intermediación en el comercio de armas pequeñas y armas ligeras, así como para la identificación y el rastreo de las mismas. Además, la concertación de un tratado sobre el comercio de armas sería ciertamente un logro importante con ese fin.

Estamos totalmente de acuerdo con el Secretario General en que debemos forjar unas Naciones Unidas más fuertes mediante la labor encaminada a la plena rendición de cuentas. Aunque la frustración y la impaciencia a menudo caracterizan las opiniones con relación a la forma en que las Naciones Unidas abordan los problemas mundiales, el hecho es que el sistema de las Naciones Unidas, en su conjunto desempeña sin lugar a dudas un papel fundamental para preservar la paz, combatir el hambre y la

hambruna y coordinar la respuesta mundial a las numerosas crisis que la humanidad enfrenta en diversos momentos. No olvidemos que las Naciones Unidas solamente pueden hacer lo que los Estados Miembros estén dispuestos a dejarles hacer. Es nuestra responsabilidad brindar a las Naciones Unidas los medios y mandatos necesarios para que aborden eficazmente las amenazas y los desafíos actuales.

Las Naciones Unidas tienen una función esencial que desempeñar en la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y es importante que la Organización esté totalmente preparada, tanto financiera como institucionalmente,

para abordar esas importantes cuestiones. Actualmente, lamentablemente no es así. Se ha reconocido que en la labor de las Naciones Unidas en ese ámbito a menudo se carece de recursos, se padece de fragmentación y no existe rendición de cuentas. En opinión de Islandia, es de la mayor importancia que se aborden esas deficiencias durante el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, con el objetivo de edificar unas Naciones Unidas más fuertes que respondan mejor, sean coherentes y rindan cuentas, para beneficio de todos.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.